

## ANÁLISIS DEL SECTOR

## PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

### OBJETO:

**" CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

**JUNIO DE 2025**

## ANÁLISIS DEL SECTOR

|                                             |                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha</b>                                | JUNIO DE 2025                                                                                                                                                      |
| <b>Objeto</b>                               | "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" |
| <b>Área que requiere el bien o servicio</b> | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL                                                                                                                              |
| <b>Modalidad de contratación</b>            | LICITACIÓN PÚBLICA                                                                                                                                                 |

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios en las diferentes dependencias del Municipio de Arauca.

El presente estudio busca:

- Conocer el mercado y sus características: Oferta y Demanda
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

### 1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (DESARROLLO DEL NUMERAL 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

La constitución política de Colombia artículo 67, declara a la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con la cual se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, entre otros, así mismo la responsabilidad educativa es responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.

El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría de Educación Departamental como entidad territorial certificada, ha identificado una necesidad prioritaria relacionada con la intervención de la Institución Educativa José Acevedo y Gómez, localizada en la Arenosa del municipio de Arauquita, la cual concentra la formación de niñas, niños y adolescentes procedentes de poblaciones dispersas y que carece de infraestructura física adecuada para las actividades deportivas y recreativas imprescindibles en su proyecto pedagógico integral. La sede dispone únicamente de terrenos descubiertos que, por ausencia de techos, graderías, superficie reglamentaria y equipamiento, exponen a los estudiantes a la radiación solar típica de la Orinoquía —temperaturas diurnas superiores a 31 °C—, desincentivan la práctica sistemática del ejercicio y favorecen el sedentarismo, con lo cual aumentan los riesgos de enfermedades crónicas y disminuye la motivación escolar. A esta carencia se suma un cerramiento inconcluso: sólo la fachada frontal está protegida por muro firme, mientras que los costados y el fondo mantienen cercas de madera y alambre que permiten el ingreso de animales, personas no autorizadas y actos de vandalismo, poniendo en peligro la integridad de bienes, estudiantes y docentes y generando un ambiente de inseguridad incompatible con un servicio educativo de calidad.

La deficiencia de espacios adecuados y seguros deviene en trayectorias académicas fragmentadas, incremento de la deserción y pérdida de oportunidades de desarrollo personal, reiterando la brecha histórica entre el sector rural y el urbano; el propio documento técnico reconoce que la estrategia de acceso y permanencia se encuentra debilitada y formula como problema central las “deficientes estrategias para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media” en esta sede. La población beneficiaria directa está cifrada en 244

estudiantes matriculados según el SIMAT (corte 1.º de abril de 2025), mientras que la comunidad indirecta también se ve afectada por la falta de un equipamiento comunitario que permita actividades culturales y deportivas extraescolares.

El carácter urgente de la intervención se sustenta en el bloque de constitucionalidad y la legislación sectorial: el artículo 44 de la Constitución proclama los derechos fundamentales de la niñez, entre ellos la educación, la recreación y la protección integral; la Ley 115 de 1994 impone a la Nación y a las entidades territoriales la obligación de velar por la calidad y la cobertura del servicio educativo; infraestructura escolar; el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) impone la creación de entornos protectores que salvaguarden el desarrollo pleno de los estudiantes; el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 fijó como objetivo reducir las brechas rurales mediante escenarios escolares dignos y seguros; los lineamientos técnicos del Ministerio de Educación, incluidos los estándares de infraestructura de la Resolución 4210 de 2016 y las normas de 2023 sobre planes de infraestructura escolar, exigen áreas deportivas cubiertas accesibles y cerramientos que garanticen control y seguridad.

Ante esta convergencia normativa y técnica, el Departamento de Arauca definió como solución integral la construcción de un coliseo multiusos cubierto y el cierre total del perímetro escolar, proyecto que satisfará simultáneamente la necesidad de espacios pedagógicos dignos, la prevención de riesgos de salud y la salvaguarda de la comunidad educativa. La inversión prevista será financiada con recursos del Fondo Nacional de Pensiones Territoriales – FONPET asignados a la vigencia 2025, lo que garantiza disponibilidad presupuestal y coherencia con la política orientada a la infraestructura educativa.

En síntesis, la necesidad radica en dotar a la Institución Educativa José Acevedo y Gómez de un escenario deportivo techado y un cerramiento perimetral que aseguren condiciones básicas de protección, bienestar y calidad académica; esta intervención responde a mandatos constitucionales, legales y de política pública, corrige inequidades territoriales y se constituye en un factor determinante para reducir la deserción, fomentar hábitos saludables y fortalecer el tejido social de la vereda La Arenosa y del municipio de Arauquita.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:**

En la vereda La Arenosa, jurisdicción rural de Arauquita, la Institución Educativa José Acevedo y Gómez afronta una coyuntura que compromete la permanencia y el bienestar de su comunidad estudiantil. El Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) registra para 2025 un total de 51 635 alumnos en todo el Departamento de Arauca, distribuidos en 479 sedes de 97 planteles oficiales, de los cuales 244 están matriculados en esta sede rural. A pesar de la estrategia “Todos al Cole”, que elevó la cobertura departamental al 97 % en marzo de 2025, aún permanecen fuera del aula cerca de 3 000 niñas, niños y adolescentes, concentración que se agudiza en los caseríos dispersos como La Arenosa. La tasa anual de deserción en Arauca alcanzó el 5,35 % en 2024, una de las más altas del país, muy por encima del promedio nacional de 1,26 %, tendencia explicada, entre otras razones, por la precariedad de la infraestructura escolar rural.

El núcleo del problema radica en que la institución carece de un escenario deportivo cubierto y de un cerramiento perimetral sólido, condiciones básicas para la seguridad y el desarrollo integral. Los estudiantes realizan sus actividades físicas sobre un terreno sin adecuaciones ni sombra, exponiéndose diariamente a temperaturas máximas que oscilan entre 31 °C y 34 °C durante la mayor parte del año, según los registros agroclimáticos del IDEAM de 2024 y las series meteorológicas históricas de Weatherspark para Arauquita. El estrés térmico sostenido limita el tiempo efectivo de clase, incrementa los riesgos de insolación y desincentiva la práctica deportiva. La Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) confirma que uno de cada tres menores colombianos presenta exceso de peso y que la prevalencia de obesidad infantil supera el 12 %, fenómeno que se agrava cuando la oferta de actividad física es insuficiente.

La ausencia de un cerramiento continuo multiplica los factores de riesgo. En 2024 la Defensoría del Pueblo advirtió que los homicidios en Arauca superaron el centenar solamente entre enero y agosto y reportó un incremento de desapariciones forzadas asociadas a la presencia de grupos armados ilegales. El análisis de protección del Global Protection Cluster, señala que Arauquita es uno de los tres municipios donde se concentran las violaciones de derechos humanos y los intentos de reclutamiento de menores en las zonas de frontera. La permeabilidad física del plantel facilita el ingreso de personas ajenas, de animales y de vehículos, atentando contra la integridad de estudiantes, docentes y bienes institucionales y obligando en ocasiones a suspender la jornada.

El problema se enmarca en un déficit estructural de infraestructura educativa rural. El informe “Espacios que educan” de la Pontificia Universidad Javeriana documenta que, a diez años de creado el Fondo de Financiación de la Infraestructura Educativa (FFIE), sólo se ha completado el 34 % de las 19 500 aulas nuevas previstas y apenas el 41 % de los ambientes pedagógicos priorizados, lo que significa que miles de sedes rurales —entre ellas La Arenosa— siguen sin dotaciones mínimas. Aunque el Ministerio de Educación anunció en febrero de 2025 la entrega de nuevos espacios para 300 000 alumnos, los proyectos en ejecución no alcanzan a cubrir la totalidad de

la brecha y se concentran principalmente en cabeceras urbanas. En paralelo, las estadísticas departamentales de 2024 muestran que la cobertura bruta en educación media, si bien pasó de 76,7 % en 2018 a 86,1 % en 2023, todavía se sitúa catorce puntos por debajo del promedio deseable, reflejo de la limitada capacidad física de los planteles en veredas.

La confluencia de altas temperaturas, sedentarismo creciente, carencia de espacios deportivos, riesgos de seguridad y rezago en infraestructura genera un círculo vicioso: baja motivación, mayores inasistencias y abandono escolar, lo que perpetúa la desigualdad territorial. En este contexto, dotar a la Institución Educativa José Acevedo y Gómez de un coliseo techado y un cerramiento íntegro no es un lujo sino una condición esencial para proteger la vida, la salud y el derecho a la educación de su población infantil y juvenil; sin esta intervención, los indicadores negativos descritos seguirán comprometiendo la calidad educativa y el tejido social de La Arenosa y, por extensión, del municipio de Arauquita.

## DESCRIPCIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

### CAUSAS DIRECTAS:

- Deficientes espacios para una formación integral de los estudiantes del Departamento de Arauca

### CAUSAS INDIRECTAS:

- Baja disponibilidad de infraestructura educativa.
- Infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares técnicos de calidad.

### EFECTOS DIRECTOS:

- Aumento del sedentarismo en la población estudiantil rural del municipio
- Aumento en la deserción escolar

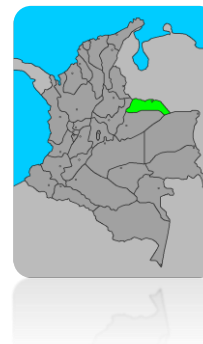
### EFECTOS INDIRECTOS:

- Aumento de las desigualdades sociales y económicas de la región.
- Aumento del riesgo asociado al desaprovechamiento del tiempo libre

## LOCALIZACIÓN GENERAL

A nivel general, el proyecto se localiza en el Departamento de Arauca, Municipio de Arauquita.

Figura 1. Localización de los municipios en el departamento de Arauca



FUENTE: <https://soygeoco.edu.co/arauca.html>



## LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

La Alternativa consiste en la intervención a nivel de mejoramiento en la infraestructura física, de la Institución Educativa José Acevedo y Gómez, localizada en el Municipio de Arauquita según las condiciones particulares de intervención y en la ubicación como se indica a continuación:

| REGIÓN    | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | VEREDA | RESGUARDO | ESPECÍFICA                                                            |
|-----------|--------------|-----------|--------|-----------|-----------------------------------------------------------------------|
| Orinoquía | Arauca       | Arauquita | N/A    | N/A       | INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ<br>6°58'16"N<br>71°09'19"W |

## 1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

### 1.1 OBJETO A CONTRATAR.

El objeto de contrato es “CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

| ITEMS      | DESCRIPCION                                                                         | UNIDAD | CANTIDAD |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|
| <b>1</b>   | <b>CONSTRUIR ESCENARIO DEPORTIVO</b>                                                |        |          |
| <b>1,1</b> | <b>PRELIMINARES</b>                                                                 |        |          |
| 1,1,1      | LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO                                                | M2     | 1358,28  |
| 1,1,2      | CONFORMACION Y NIVELACION DEL TERRENO EXISTENTE                                     | M2     | 1358,28  |
| <b>1,2</b> | <b>EXVACIONES Y RELLENOS</b>                                                        |        |          |
| 1,2,1      | EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN                                                 | M3     | 420,95   |
| 1,2,2      | RELLENO Y COMPACTACION MATERIAL SELECCIONADO CRUDO (RECEBO) O MATERIAL GRANULAR <2" | M3     | 203,74   |
| 1,2,3      | BASE GRANULAR TAMAÑO MAXIMO 1 1/2" E=0,20 M                                         | M3     | 187,29   |

|            |                                                                                             |    |          |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------|
| 1,2,4      | RELLENO COMPACTADO CON LA MISMA EXCAVACION                                                  | M3 | 315,98   |
| 1,2,5      | RETIRO DE SOBRANTES DE EXCAVACION Y DISPOSICION FINAL                                       | M3 | 104,97   |
| <b>1,3</b> | <b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>                                                              |    |          |
| 1,3,1      | CONCRETO DE CICLOPEO DE 3500 PSI                                                            | M3 | 22,49    |
| 1,3,2      | CONCRETO DE 3500 PSI PARA ZAPATAS                                                           | M3 | 39,50    |
| 1,3,3      | CONCRETO DE 3500 PSI PARA VIGAS DE CIMENTACION                                              | M3 | 40,42    |
| 1,3,4      | CONCRETO DE 3500 PSI PARA VIGAS AEREAS                                                      | M3 | 19,28    |
| 1,3,5      | CONCRETO DE 4000 PSI PARA COLUMNAS DE 0,2 X 0,2                                             | M  | 86,80    |
| 1,3,6      | CONCRETO DE 4000 PSI PARA COLUMNAS DE 0,9 X 0,6                                             | M  | 55,56    |
| 1,3,7      | CONCRETO DE 4000 PSI PARA COLUMNAS DE 0,3 X 0,3                                             | M  | 92,55    |
| 1,3,8      | CONCRETO DE 4000 PSI PARA COLUMNETAS DE 0,2 X 0,4                                           | M  | 17,80    |
| 1,3,9      | CONCRETO PARA PLACA AEREA e=0,10 MTS CON LAMINA COLABORANTE (STEELL DECK O SIMILAR)         | M2 | 58,56    |
| 1,3,10     | GRADERIAS EN CONCRETO DE 3000 PSI e=0,10m , HUELLAS                                         | M2 | 174,00   |
| 1,3,11     | GRADERIAS EN CONCRETO DE 3000 PSI e=0,15m , CONTRA HUELLAS                                  | M2 | 118,30   |
| 1,3,12     | DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 30X50                                                       | M3 | 0,21     |
| 1,3,13     | PLACA PISO EN CONCRETO 3000 PSI e= 0,08 MTS, PARA CANCHA                                    | M2 | 532,00   |
| 1,3,14     | CONCRETO DE 3000 PSI PARA ESCALERAS.                                                        | M2 | 4,61     |
| 1,3,15     | PLACA CONTRAPISO EN CONCRETO 3000 PSI e= 0,08 MTS                                           | M2 | 400,42   |
| 1,3,16     | PLACA PISO EN CONCRETO 3000 PSI e= 0,08 MTS ESCOBEADO, PARA AREAS DE CIRCULACION            | M2 | 211,02   |
| 1,3,17     | DINTEL EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,10M                                                      | M  | 26,68    |
| 1,3,18     | CONCRETO DE SOLADO DE 2500 PSI                                                              | M2 | 85,12    |
| 1,3,19     | DILATACION EN PLACA DE CONTRAPISO                                                           | M  | 650,89   |
| 1,3,20     | PLACA AEREA MACIZA PARA TANQUES e=15CM                                                      | M2 | 10,24    |
| <b>1,4</b> | <b>PISOS Y OBRAS EXTERIORES</b>                                                             |    |          |
| 1,4,1      | MORTERO DE NIVELACION 1:3 E= 5 CMS                                                          | M2 | 124,46   |
| 1,4,2      | ENCHAPE CERAMICA PARA PISO TRAF. PESADO                                                     | M2 | 124,46   |
| 1,4,3      | GUARDA ESCOBA EN CERAMICA                                                                   | M  | 107,95   |
| 1,4,4      | PLACA PISO CONCRETO 3000 PSI e=0,08 MTS ESCOBEADA, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA             | M2 | 109,66   |
| 1,4,5      | BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO A-81 O SIMILAR                                            | M  | 90,46    |
| 1,4,6      | DILATACION EN PLACA DE CONTRAPISO                                                           | M  | 40,38    |
| 1,4,7      | SELLO DE DILATACION PARA PLACA                                                              | M  | 691,27   |
| <b>1,5</b> | <b>ACERO DE REFUERZO</b>                                                                    |    |          |
| 1,5,1      | ACERO DE REFUERZO Fy : 60000 PSI.                                                           | KG | 21701,83 |
| <b>1,6</b> | <b>MAMPOSTERIA MUROS Y DIVISIONES</b>                                                       |    |          |
| 1,6,1      | MURO EN BLOQUE DE CONCRETO 15X20X40 ACABADO A LA VISTA, INCLUYE DOVELA Y MORTERO DE RELLENO | M2 | 309,48   |
| 1,6,2      | MURO EN BLOQUE DE CONCRETO 10X20X40                                                         | M2 | 33,58    |
| 1,6,3      | PAÑETE LISO SOBRE MURO INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.                                        | M2 | 233,77   |
| 1,6,4      | ENCHAPE EN CERAMICA SOBRE MURO                                                              | M2 | 233,77   |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                          |     |          |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------|
| 1,6,5                           | CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C-12, INCLUYE PINTURA Y INSTALACION                                                                                                                                                                                         | M   | 63,12    |
| 1,6,6                           | PORTON EN TUBO GALVANIZADO 2" Y MALLA ESLABONADA, INCLUYE PINTURA Y INSTALACIÓN                                                                                                                                                                          | M2  | 30,46    |
| <b>1,7 PINTURAS Y ACABADOS</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                          |     |          |
| 1,7,1                           | DEMARCAACION PARA CANCHA DEPORTIVA                                                                                                                                                                                                                       | M2  | 441,01   |
| 1,7,2                           | PINTURA ACRILICA EN BASE TIPO TRAFICO PARA PLACA DE PISO AREA DEPORTIVA                                                                                                                                                                                  | M2  | 532,00   |
| <b>1,8 CARPINTERIA METALICA</b> |                                                                                                                                                                                                                                                          |     |          |
| 1,8,1                           | BARANDA DE PROTECCION H=1.00 M. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA                                                                                                                                                                                          | M   | 48,03    |
| 1,8,2                           | PUERTA METALICA INCLUYE BASE ANTICORROSIVA Y PINTURA.                                                                                                                                                                                                    | M2  | 13,22    |
| 1,8,3                           | VENTANA METALICA CON REJA. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA, INCLUYE VIDRIO                                                                                                                                                                               | M2  | 26,56    |
| 1,8,4                           | ESPEJO PARA BAÑOS H=1,2 M, 4MM.                                                                                                                                                                                                                          | M2  | 4,19     |
| 1,8,5                           | DIVISION BAÑO EN ALUMINIO CON LAMINA ACRILICA (INCLUYE PUERTA).                                                                                                                                                                                          | M2  | 35,79    |
| 1,8,6                           | MODULOS CONTRAIMPACTO CANCHAS                                                                                                                                                                                                                            | M2  | 131,73   |
| 1,8,7                           | TUBO CERRAMIENTO DE 3"                                                                                                                                                                                                                                   | M   | 49,61    |
| 1,8,8                           | ESTRUCTURAS INTEGRADAS PORTERIA MICROFUTBOL, TABLERO DE BALONCESTO E IMPLEMENTOS DE VOLEIBOL TIPO INDER                                                                                                                                                  | UND | 1,00     |
| <b>1,9 CUBIERTA</b>             |                                                                                                                                                                                                                                                          |     |          |
| 1,9,1                           | ESTRUCTURA METALICA COLUMNAS Y CERCHAS, Incluye suministro, transporte, fabricación, montaje en estructura metálica para soporte de cubierta, vigas de amarre, perfilera, templeteros, riostras y todos los elementos necesarios para su funcionamiento. | KG  | 27115,67 |
| 1,9,2                           | CUBIERTA EN TEJA TIPO TERMOACUSTICA                                                                                                                                                                                                                      | M2  | 1349,40  |
| 1,9,3                           | CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 18 PARA AGUAS LLUVIAS. incluye wash primer, anticorrosivo y pintura 2 manos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación según diseño y recomendaciones estructurales.                                  | M   | 67,20    |
| 1,9,4                           | CABALLETE METALICO                                                                                                                                                                                                                                       | M   | 33,60    |
| 1,9,5                           | PLATINA BASE DE ANCLAJE 1/2" DE 0,74*0.40M CON PERNOS L=0.7M                                                                                                                                                                                             | UND | 10,00    |
| <b>1,10 SISTEMA HIDRAULICO</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                          |     |          |
| 1,10,1                          | TUBERIA DE PRESION DE 1/2"                                                                                                                                                                                                                               | M   | 27,52    |
| 1,10,2                          | TUBERIA DE PRESION DE 3/4"                                                                                                                                                                                                                               | M   | 18,96    |
| 1,10,3                          | TUBERIA DE PRESION DE 1"                                                                                                                                                                                                                                 | M   | 23,41    |
| 1,10,4                          | TUBERIA DE PRESION DE 1 1/2"                                                                                                                                                                                                                             | M   | 65,42    |
| 1,10,5                          | PUNTO HIDRAULICO DE 1/2"                                                                                                                                                                                                                                 | UND | 24,00    |
| 1,10,6                          | PUNTO HIDRAULICO DE 3/4"                                                                                                                                                                                                                                 | UND | 4,00     |
| 1,10,7                          | PUNTO HIDRAULICO DE 1"                                                                                                                                                                                                                                   | UND | 4,00     |
| 1,10,8                          | PUNTO HIDRAULICO DE 1 1/2"                                                                                                                                                                                                                               | UND | 4,00     |
| 1,10,9                          | LLAVE DE PASO DE 3/4" INSTALADA                                                                                                                                                                                                                          | UND | 4,00     |
| 1,10,10                         | LLAVE DE PASO DE 1/2" ANTIFRAUDE INSTALADA                                                                                                                                                                                                               | UND | 5,00     |
| 1,10,11                         | INSTALACION VALVULA DE CIERRE DE 1"                                                                                                                                                                                                                      | UND | 2,00     |
| 1,10,12                         | INSTALACION VALVULA DE CORTE DE 1 1/2"                                                                                                                                                                                                                   | UND | 4,00     |

|                                      |                                                                                                                                                                                                                |     |        |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------|
| 1,10,13                              | SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES, INCLUYE NICHOS PLASTICO                                                                                                                                            | UND | 1,00   |
| 1,10,14                              | TANQUE DE AGUA DE ALMACENAMIENTO CAP. 2000 LT, INCLUYE FLOTADOR                                                                                                                                                | UND | 2,00   |
| <b>1,11 INSTALACIONES SANITARIAS</b> |                                                                                                                                                                                                                |     |        |
| 1,11,1                               | TUBERIA SANITARIA DE 2"                                                                                                                                                                                        | M   | 21,20  |
| 1,11,2                               | TUBERIA SANITARIA DE 3"                                                                                                                                                                                        | M   | 10,46  |
| 1,11,3                               | TUBERIA SANITARIA DE 4"                                                                                                                                                                                        | M   | 40,18  |
| 1,11,4                               | PUNTO SANITARIO DE 2"                                                                                                                                                                                          | UND | 43,00  |
| 1,11,5                               | PUNTO SANITARIO DE 3"                                                                                                                                                                                          | UND | 11,00  |
| 1,11,6                               | PUNTO SANITARIO DE 4"                                                                                                                                                                                          | UND | 30,00  |
| 1,11,7                               | PUNTO SANITARIO DE 6"                                                                                                                                                                                          | UND | 2,00   |
| 1,11,8                               | CAJA DE INSPECCION EN LADRILLO DE 1,1X 1,1X1,1                                                                                                                                                                 | UND | 1,00   |
| 1,11,9                               | CAJA DE INSPECCION EN LADRILLO DE 1,1X 1,1X1,15                                                                                                                                                                | UND | 1,00   |
| 1,11,10                              | TUBERIA DE REVENTILACION DE 2"                                                                                                                                                                                 | M   | 38,97  |
| 1,11,11                              | REJILLA SIFON 3"X2"                                                                                                                                                                                            | UND | 12,00  |
| 1,11,12                              | SANITARIO BLANCO INSTALADO                                                                                                                                                                                     | UND | 7,00   |
| 1,11,13                              | ORINAL EN CERAMICA BLANCO INSTALADO                                                                                                                                                                            | UND | 2,00   |
| 1,11,14                              | LLAVE ANTIVANDALICOS LAVAMANOS                                                                                                                                                                                 | UND | 5,00   |
| 1,11,15                              | DOMICILIARIA SANITARIA EN PVC DE 6"                                                                                                                                                                            | M   | 12,59  |
| 1,11,16                              | LAVAMANOS DE INCRUSTAR                                                                                                                                                                                         | UND | 5,00   |
| 1,11,17                              | LLAVE ZONA DE ASEO                                                                                                                                                                                             | UND | 2,00   |
| 1,11,18                              | LLAVES PARA DUCHAS                                                                                                                                                                                             | UND | 4,00   |
| 1,11,19                              | MESON PARA LAVAMANOS                                                                                                                                                                                           | M2  | 2,09   |
| <b>1,12 INSTALACIONES PLUVIALES</b>  |                                                                                                                                                                                                                |     |        |
| 1,12,1                               | TUBERIA AGUAS LLUVIAS DE 4"                                                                                                                                                                                    | M   | 161,97 |
| 1,12,2                               | TUBERIA AGUAS LLUVIAS DE 6"                                                                                                                                                                                    | M   | 85,29  |
| 1,12,3                               | TUBERIA AGUAS LLUVIAS DE 8"                                                                                                                                                                                    | M   | 61,25  |
| 1,12,4                               | ACCESORIOS AGUAS LLUVIAS DE 4"                                                                                                                                                                                 | UND | 114,00 |
| 1,12,5                               | ACCESORIOS AGUAS LLUVIAS DE 6"                                                                                                                                                                                 | UND | 18,00  |
| 1,12,6                               | CAJA DE INSPECCION 0.6x0.70                                                                                                                                                                                    | UND | 1,00   |
| 1,12,7                               | CAJA DE INSPECCION 0.6x1                                                                                                                                                                                       | UND | 1,00   |
| 1,12,8                               | ESTRUCTURA DE DESCARGA                                                                                                                                                                                         | UND | 1,34   |
| <b>1,13 INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b> |                                                                                                                                                                                                                |     |        |
| 1,13,1                               | SISTEMA DE PUESTA A TIERRA GENERAL EN CABLE DE COBRE DESNUDO # 2/0 AWG Y VARILLAS DE COBRE MACIZO DE 2,4 MX5/8" UNIÓN CON SOLDADURA EXOTÉRMICA INCLUYE CONDUCTORES DE COBRE DESNUDO PARA EQUIPOTENCIALIZACIÓN. | UND | 1,00   |
| 1,13,2                               | CAJA DE INSPECCIÓN CS274 DE 0,60X0,60 EN MAMPOSTERÍA, INCLUYE TAPA, MARCOS Y CONTRAMARCOS, EXCAVACIÓN, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE.                                                                                   | UND | 2,00   |
| 1,13,3                               | SUMINISTRO DE CAJA DE INSPECCIÓN DE 30X30X30CM PARA INSPECCIÓN Y MEDICIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA. INCLUYE TAPA, MARCO.                                                                                 | UND | 1,00   |

|         |                                                                                                                                                                                 |     |        |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------|
| 1,13,4  | SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE REFLECTOR LED DE 200W 220/127V- 6500K, INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y CONEXIÓN.                                                              | UND | 10,00  |
| 1,13,5  | SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE PANEL LED REDONDO (22.5 CM DIÁMETRO) 18 W 127 V- 6500K, INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y CONEXIÓN.                                             | UND | 32,00  |
| 1,13,6  | SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE PANEL LED REDONDO (18.5 CM DIÁMETRO) 30 W 127 V- 6500K.                                                                                       | UND | 8,00   |
| 1,13,7  | SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE REFLECTOR LED DE 70W 220/127V- 6500K, INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y CONEXIÓN.                                                               | UND | 10,00  |
| 1,13,8  | SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA LED EMERGENCIA (13X39 CM) 3W 220/127 V, INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y CONEXIÓN.                                                   | UND | 11,00  |
| 1,13,9  | SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA LED APLIQUE DE 30W 220/127 V- 4000K. INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y CONEXIÓN.                                                      | UND | 11,00  |
| 1,13,10 | SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE INTERRUPTOR, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA.                                                        | UND | 10,00  |
| 1,13,11 | SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA.                                             | UND | 6,00   |
| 1,13,12 | SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA.                                                           | UND | 3,00   |
| 1,13,13 | SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SOPORTES, CAJAS, ACCESORIOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA.                                    | UND | 1,00   |
| 1,13,14 | SALIDA PARA TOMA MONOFÁSICA DOBLE CON POLO A TIERRA PARA RED NORMAL, INCLUYE TOMA, CURVAS, TERMINALES, UNIONES CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA.                     | UND | 25,00  |
| 1,13,15 | SALIDA PARA TOMA MONOFÁSICA DOBLE GFCI CON POLO A TIERRA PARA RED NORMAL, INCLUYE TOMA, CURVAS, TERMINALES, UNIONES CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA.                | UND | 2,00   |
| 1,13,16 | SALIDA PARA TOMA BIFÁSICA 220 V CON POLO A TIERRA PARA AIRES ACONDICIONADOS, INCLUYE TOMA, CURVAS, TERMINALES, UNIONES Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA.                   | UND | 2,00   |
| 1,13,17 | TUBERÍA PVC CONDUIT 2"                                                                                                                                                          | M   | 166,00 |
| 1,13,18 | TUBERÍA PVC CONDUIT 1"                                                                                                                                                          | M   | 100,00 |
| 1,13,19 | TUBERÍA PVC CONDUIT 1/2"                                                                                                                                                        | M   | 170,00 |
| 1,13,20 | TUBO METÁLICO EMT CONDUIT 1/2"                                                                                                                                                  | M   | 230,00 |
| 1,13,21 | TUBO METÁLICO EMT CONDUIT 3/4"                                                                                                                                                  | M   | 200,00 |
| 1,13,22 | TUBO METÁLICO EMT CONDUIT 1"                                                                                                                                                    | M   | 15,00  |
| 1,13,23 | ACOMETIDA PRINCIPAL EN CABLE DE COBRE LIBRE DE HALÓGENO (3X2+2N+6T) AWG.                                                                                                        | M   | 83,00  |
| 1,13,24 | CABLE DE COBRE LIBRE DE HALÓGENO (3X8+8N+8T) AWG.                                                                                                                               | M   | 52,00  |
| 1,13,25 | CABLE DE COBRE LIBRE DE HALÓGENO (1X12+12N+14T) AWG.                                                                                                                            | M   | 400,00 |
| 1,13,26 | CABLE DE COBRE LIBRE DE HALÓGENO (2X10+12T) AWG.                                                                                                                                | M   | 200,00 |
| 1,13,27 | SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE TABLERO DE CONTROL DE ILUMINACIÓN CON BARRAJE TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS PREARMADO SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR, INCLUYE PROTECCIONES DE CIRCUITOS. | UND | 1,00   |
| 1,13,28 | TABLERO TRIFÁSICO GENERAL T1 DE 12 CIRCUITOS CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INCLUYE PROTECCIONES DE CIRCUITOS.                                                          | UND | 1,00   |

|            |                                                                                                                                                             |     |         |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------|
| 1,13,29    | TABLERO TRIFÁSICO GENERAL T2 DE 18 CIRCUITOS CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INCLUYE PROTECCIONES DE CIRCUITOS.                                      | UND | 1,00    |
| 1,13,30    | PUNTA CAPTADORA 5/8 X 0.60 MT CON BASE.                                                                                                                     | UND | 15,00   |
| 1,13,31    | ALAMBRÓN EN ALUMINIO DE 8MM PARA APANTALLAMIENTO INCLUYE SOPORTES DE FIJACIÓN EN CUBIERTA.                                                                  | M   | 213,00  |
| 1,13,32    | BAJANTE DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CON VARILLA DE 2.4MX5/8" CON CAJA DE TRANSICIÓN ALUMINIO COBRE, CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO 2/0 AWG Y DUCTOS BAJANTES. | UND | 4,00    |
| <b>2</b>   | <b>CONSTRUIR CERRAMIENTO PERIMETRAL</b>                                                                                                                     |     |         |
| <b>2,1</b> | <b>PRELIMINARES</b>                                                                                                                                         |     |         |
| 2,1,1      | LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO                                                                                                                        | M2  | 643,64  |
| <b>2,2</b> | <b>EXVACIONES Y RELLENOS</b>                                                                                                                                |     |         |
| 2,2,1      | EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN                                                                                                                         | M3  | 88,90   |
| 2,2,2      | RELLENO COMPACTADO CON LA MISMA EXCAVACION                                                                                                                  | M3  | 6,44    |
| <b>2,3</b> | <b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>                                                                                                                              |     |         |
| 2,3,1      | CONCRETO CICLOPEO DE 2500 PSI                                                                                                                               | M3  | 61,47   |
| 2,3,2      | CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE AMARRE CIMENTACION                                                                                                        | M3  | 32,18   |
| 2,3,3      | CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNAS                                                                                                                          | M3  | 11,52   |
| 2,3,4      | CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA CINTA                                                                                                                        | M3  | 9,65    |
| <b>2,4</b> | <b>ACERO DE REFUERZO</b>                                                                                                                                    |     |         |
| 2,4,1      | ACERO DE REFUERZO Fy : 60000 PSI.                                                                                                                           | KG  | 7057,92 |
| <b>2,5</b> | <b>MAMPOSTERIA MUROS Y DIVISIONES</b>                                                                                                                       |     |         |
| 2,5,1      | MURO EN MAMPOSTERIA EN BLOQUE DE CONCRETO ABUZARDADO                                                                                                        | M2  | 366,87  |
| <b>2,6</b> | <b>CARPINTERIA METALICA</b>                                                                                                                                 |     |         |
| 2,6,1      | CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C-12, INCLUYE PINTURA Y INSTALACION                                                                                            | M   | 643,64  |
| 2,6,2      | PUERTA Y/O PORTON EN TUBO GALVANIZADO DE 2 1/2" Y MALLA GALVANIZADA CAL. 10 DE 1 1/2                                                                        | M2  | 21,00   |
| 2,6,3      | PINTURA CORAZA SOBRE COLUMNAS (TRES MANOS)                                                                                                                  | M2  | 115,18  |
| <b>3</b>   | <b>CERTIFICACION RETIE Y RETILAP</b>                                                                                                                        |     |         |
| 3,1        | REALIZAR CERTIFICACION RETIE                                                                                                                                | UND | 1       |
| 3,2        | REALIZAR CERTIFICACION RETILAP                                                                                                                              | UND | 1       |
| <b>4</b>   | <b>MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL</b>                                                                                                                          |     |         |
| 4.1        | MANEJO AMBIENTAL                                                                                                                                            | UND | 1       |

## 1.2 CLASIFICACIÓN UNSPC

| CODIGOS UNSPSC | NOMBRE                                                         |
|----------------|----------------------------------------------------------------|
| 72121400       | Servicios de construcción de edificios públicos especializados |
| 72101500       | Servicios de Apoyo para la construcción                        |
| 72151900       | Servicio de albañería y mampostería                            |
| 72151500       | Servicios de sistemas eléctricos                               |
| 72141500       | Servicio de instalación y reparación de concreto               |

### 1.3 ASPECTOS ECONÓMICOS

#### ANÁLISIS DEL MERCADO

##### SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

**Sector primario o agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

**Sector secundario o industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

**Sector terciario o de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

## PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

En el sector Construcción se encuentra relacionada **OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL**. Según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” en Colombia; allí se relaciona en la sección F.

### “DIVISIÓN 42 OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional.

A. 4290 construcción de otras obras de ingeniería civil. Esta clase incluye:

- La construcción, la conservación y la reparación de:
  - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros.
  - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.
  - El dragado de vías de navegación.
  - Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.
  - La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

## IMPORTANCIA DEL SECTOR.

La construcción ha ido de la mano con el todo el sector de la economía, lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas hasta el desarrollo de los servicios públicos, entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo económico y social de un país.

La construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: Escuelas, puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

## **ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agenda Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes. Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen a contratación administrativa.

## **AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR**

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

Adicionalmente, en este sector se incluyen además de las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, a los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

## **CADENA DE VALOR SECTOR CONSTRUCCIÓN**

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas. En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

## **GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.**

En el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

### **Agentes del sector**

Ministerio de transporte

Instituto Nacional de Vías-INVIAS

Agencia Nacional de Infraestructura -ANI

Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)

Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC

Departamento Nacional De Planeación-DNP

Aeronáutica Civil –AEROCIVIL

### **Gremios y asociaciones**

Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)

Cámara Colombiana de la Infraestructura

Asociación De Productores De Concreto -ASOCRETO

ACIES, la Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA

Sociedad Colombiana de Arquitectos

Sociedad Colombiana de Ingenieros

Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores

Asociación Colombiana de Constructores

Asociación Nacional de industriales

### **COMPORTAMIENTO DEL SECTOR**

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas<sup>1</sup> y el Fondo Monetario Internacional<sup>2</sup>.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

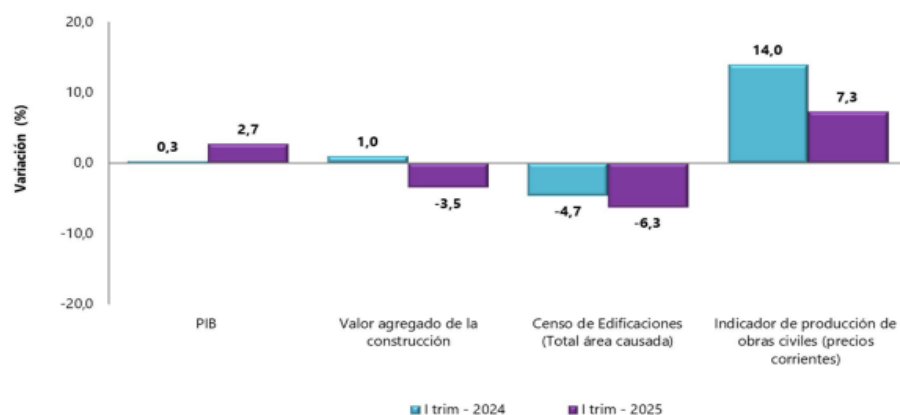
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

### Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

**Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción I trimestre (2024 – 2025<sup>pr</sup>)**



### PIB de

En el p  
(ver tat

2024pr

Fuente: DANE, IEAC.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Primer trimestre 2025<sup>PR</sup>**

| Actividad económica                                                                                   | Tasas de crecimiento (%)                      |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                                                       | Serie original                                | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|                                                                                                       | Anual                                         | Trimestral                                        |
|                                                                                                       | 2025 <sup>PR</sup> -I / 2024 <sup>PR</sup> -I | 2025 <sup>PR</sup> -I / 2024 <sup>PR</sup> -IV    |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                                                    | 7,1                                           | -0,2                                              |
| Explotación de minas y canteras                                                                       | -5,0                                          | 0,2                                               |
| Industrias manufactureras                                                                             | 1,4                                           | 0,2                                               |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>                              | -1,2                                          | 0,3                                               |
| Construcción                                                                                          | -3,5                                          | -1,8                                              |
| Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>                                                     | 3,9                                           | 0,4                                               |
| Información y comunicaciones                                                                          | 0,7                                           | -1,0                                              |
| Actividades financieras y de seguros                                                                  | 3,3                                           | 1,0                                               |
| Actividades inmobiliarias                                                                             | 2,1                                           | 0,5                                               |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>                                        | 1,0                                           | 0,6                                               |
| Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>                                       | 3,5                                           | 0,6                                               |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup> | 15,5                                          | 4,1                                               |
| <b>Valor agregado bruto</b>                                                                           | <b>2,7</b>                                    | <b>0,6</b>                                        |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos                                                      | 2,2                                           | -0,3                                              |
| <b>Producto Interno Bruto</b>                                                                         | <b>2,7</b>                                    | <b>0,8</b>                                        |

**VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**CONSTRUCCIÓN**

Fuente: DANE, PIB\_T

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

**Tabla 6. Construcción**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Primer trimestre 2025<sup>pr</sup>**

| Actividad económica                                                                                       | Tasas de crecimiento (%)                      |                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                                                           | Serie original                                | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|                                                                                                           | Anual                                         | Trimestral                                        |
|                                                                                                           | 2025 <sup>pr</sup> -I / 2024 <sup>pr</sup> -I | 2025 <sup>pr</sup> -I / 2024 <sup>pr</sup> -IV    |
| Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales                                            | -7,0                                          | -3,4                                              |
| Construcción de carreteras y vías de ferrocarril <sup>2</sup>                                             | 3,8                                           | 0,2                                               |
| Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil <sup>3</sup> | -3,7                                          | -0,7                                              |
| <b>Construcción</b>                                                                                       | <b>-3,5</b>                                   | <b>-1,8</b>                                       |

Fuente: DANE, PIB\_T

#### ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Primer trimestre 2025<sup>pr</sup>**

| Actividad económica                                                  | Tasas de crecimiento (%)                      |                                                   |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                      | Serie original                                | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|                                                                      | Anual                                         | Trimestral                                        |
|                                                                      | 2025 <sup>pr</sup> -I / 2024 <sup>pr</sup> -I | 2025 <sup>pr</sup> -I / 2024 <sup>pr</sup> -IV    |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas                    | 0,9                                           | 0,6                                               |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo                  | 1,1                                           | 0,6                                               |
| <b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b> | <b>1,0</b>                                    | <b>0,6</b>                                        |

Fuente: DANE, PIB\_T

## COMPORTAMIENTO PIB POR DEPARTAMENTOS

### Resultados a precios corrientes

Para 2024, el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

**Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento**  
Miles de millones de pesos a precios corrientes  
2024<sup>pr</sup>

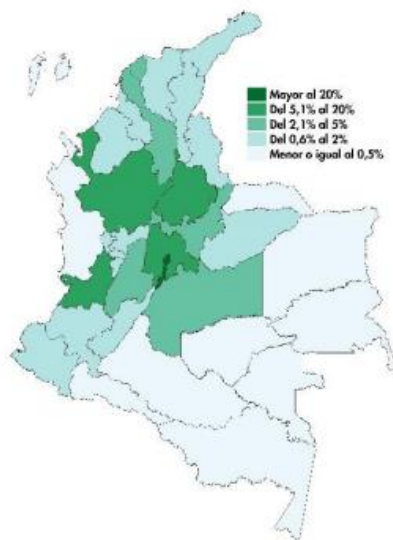
| Departamento    | 2024 <sup>pr</sup> | Departamento              | 2024 <sup>pr</sup> |
|-----------------|--------------------|---------------------------|--------------------|
| COLOMBIA        | 1.706.447          | Norte de Santander        | 27.389             |
| Bogotá D.C.     | 430.151            | Nariño                    | 25.835             |
| Antioquia       | 253.232            | Magdalena                 | 24.026             |
| Valle del Cauca | 166.349            | Casanare                  | 23.586             |
| Santander       | 109.532            | La Guajira                | 17.618             |
| Cundinamarca    | 108.202            | Quindío                   | 14.587             |
| Atlántico       | 76.818             | Sucre                     | 13.770             |
| Bolívar         | 61.185             | Arauca                    | 9.209              |
| Meta            | 54.797             | Chocó                     | 7.582              |
| Boyacá          | 45.232             | Caquetá                   | 6.831              |
| Tolima          | 37.046             | Putumayo                  | 6.091              |
| Cauca           | 31.103             | San Andrés y Providencia* | 2.454              |
| Cesar           | 31.092             | Guaviare                  | 1.396              |
| Córdoba         | 30.952             | Amazonas                  | 1.331              |
| Huila           | 29.310             | Vichada                   | 1.167              |
| Caldas          | 28.821             | Guainía                   | 605                |
| Risaralda       | 28.675             | Vaupés                    | 472                |

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

### b) Participación a precios corrientes

Para 2024 pr , Bogotá D. C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mita del PIB nacional; si se le suman las siguientes 3 economías en participación (Santander, Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 67,1% del PIB de Colombia.

**Gráfico 2. Producto Interno Bruto por departamento**  
**Participación porcentual a precios corrientes**  
**2024<sup>pr</sup>**



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

En 2024 pr , Bogotá D.C., presentó un PIB a precios corrientes de 430 billones de pesos; participa con el 25,2% del total de la economía del país.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la ciudad Bogotá D. C. presentó un crecimiento de 1,9%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud<sup>3</sup> con 4,0%; seguida de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación<sup>4</sup> con 8,4%; la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida<sup>5</sup> con 1,8% y la construcción con 10,8%. Contrarresta el crecimiento de la ciudad la industria manufacturera con -2,4%.

En 2024 pr , la región Central<sup>6</sup> presentó un PIB a precios corrientes de 399 billones de pesos; participa con el 23,4% del total de la economía del país. La conforman los departamentos de Antioquia con una participación dentro de la región de 63,5%; seguido de Tolima con 9,3%, Huila con 7,4%, Caldas con 7,2%, Risaralda con 7,2%, Quindío con 3,7% y Caquetá con 1,7%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Central presentó una variación de 2,1%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 9,5%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud<sup>7</sup> con 3,1%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación<sup>8</sup> con 8,0% y la construcción con 4,7%.

Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de industria manufacturera con -1,8% y la explotación de minas y canteras con -6,3%.

En 2024 pr , la región Oriental<sup>9</sup> , presentó un PIB a precios corrientes de 345 billones de pesos; participa con el 20,2% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación dentro de la región de 31,7%, seguido de Cundinamarca con 31,3%, Meta con 15,9%, Boyacá con 13,1% y Norte de Santander con 7,9%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Oriental presentó una variación de 1,7%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 8,0%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud<sup>10</sup> con 3,2%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación<sup>11</sup> con 8,1% y la actividad de comercio al por mayor

FR-DE-CO-05

VERSIÓN: V1

FECHA EMISIÓN: 26/06/2024

**GOBERNACIÓN DE ARAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001

Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: [sac@sedarauca.edu.co](mailto:sac@sedarauca.edu.co)

NIT. 800102838 - 5

PAG. 19

y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida<sup>12</sup> con 0,8%. Contrarrestan el crecimiento de la región la industria manufacturera con -2,0% y la construcción con -2,7%.

En 2024 pr , la región Caribe<sup>13</sup>, presentó un PIB a precios corrientes de 258 billones de pesos; participa con el 15,1% del total de la economía del país; está conformada por los departamentos de Atlántico con una participación dentro de la región de 29,8%, seguido de Bolívar con 23,7%, Cesar con 12,1%, Córdoba con 12,0%, Magdalena con 9,3%, La Guajira con 6,8%, Sucre 5,3% y San Andrés, providencia y Santa Catalina con 1,0%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Caribe presentó un decrecimiento de 0,1%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la explotación de minas y canteras con una variación negativa de 11,8%; seguido de la industria manufacturera con una variación de 3,8%. Contrarrestan el decrecimiento de la región la actividad de administración pública y defensa, educación y salud<sup>14</sup> con un crecimiento de 3,0%; la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 4,7% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación<sup>15</sup> con 8,6%.

En 2024 pr , la región Pacífica<sup>16</sup>, presentó un PIB a precios corrientes de 231 billones de pesos; participa con el 13,5% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Valle del Cauca con una participación dentro de la región de 72,1%; seguido de Cauca con 13,5%, Nariño con 11,2% y Chocó con 3,3%.

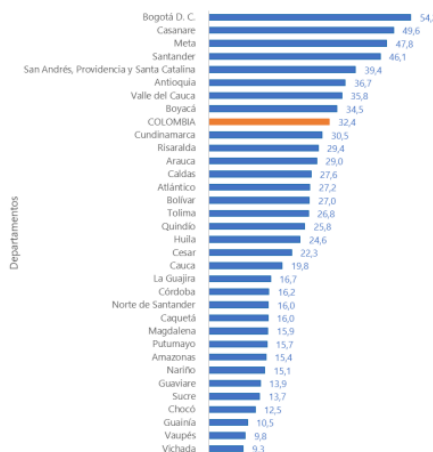
A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Pacífica presentó una variación de 2,1%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 7,7%; seguido de la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida<sup>17</sup> con 2,7%; la administración pública y defensa, educación y salud<sup>18</sup> con 2,8% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación<sup>19</sup> con 7,9%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de la construcción con una variación negativa de 7,5%; la industria manufacturera con 0,6% y la explotación de minas y canteras con 6,0%.

En 2024 pr , la región Amazonía - Orinoquía<sup>20</sup>, presentó un PIB a precios corrientes de 44 billones de pesos; participa con el 2,6% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Casanare con una participación dentro de la región de 53,8%; seguido de Arauca con 21,0%, Putumayo con 13,9%, Guaviare con 3,2%, Amazonas con 3,0%, Vichada con 2,7%, Guainía con 1,4% y Vaupés con 1,1%.

### Producto Interno Bruto Departamental Por Habitante

Para 2024 pr , el PIB nacional por habitante es 32,4 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

**Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante\***  
Millones de pesos a precios corrientes  
2024<sup>pr</sup>

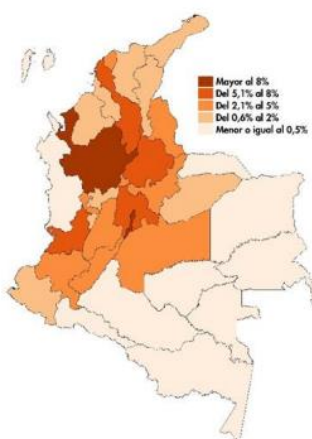


## Valor Agregado Según Actividades Económicas Por Departamento

El valor agregado nacional presenta un crecimiento de 1,7% en 2024 pr con respecto al 2023 p. Las actividades económicas que presentan un mayor crecimiento de acuerdo con su contribución son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 8,0%, seguido de la actividad de administración pública, educación y salud con 3,3%, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación<sup>23</sup> con 8,2% y la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida<sup>24</sup> con 1,4%. Bogotá D.C, Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Cundinamarca y Atlántico impulsan el crecimiento de estas actividades. (Ver anexos).

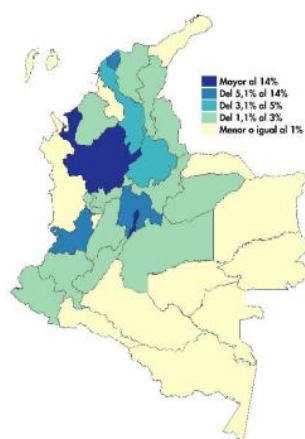
Contrarrestan el crecimiento del valor agregado a nivel nacional, la actividad de explotación de minas y canteras con -5,0 y la industria manufacturera con -2,1%.

Gráfico 9. Valor agregado de la Construcción, por departamento  
Participación porcentual a precios corrientes 2024<sup>pr</sup>



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por

Gráfico 10. Valor agregado del Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida<sup>1</sup>, por departamento  
Participación porcentual a precios corrientes 2024<sup>pr</sup>



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

## INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

El boletín de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), presenta información de 14 investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios. Los indicadores de construcción se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales.

La más reciente actualización metodológica del IPC, implementada a partir de enero de 2019, incluyó el uso de una nomenclatura basada en el estándar internacional COICOP (Clasificación del consumo individual por finalidades, por sus siglas en inglés). Atendiendo el estándar internacional, el primer nivel agregativo pasó de nueve grupos de gasto a doce divisiones de gasto. La medición de los gastos agregados en el anterior grupo de gasto “vivienda”, tuvo una recomposición que hace que los resultados de la nueva división 04, llamada con el mismo nombre “vivienda”, no sean directamente comparables. La división 04 “vivienda” publicada a partir de enero de 2019, incluye únicamente la medición de la variación de precios para los arrendamientos, los materiales para la conservación y reparación de la vivienda, los servicios relacionados con la copropiedad y servicios como el acueducto, alcantarillado, aseo, gas y electricidad.

Debido a que los resultados del IPC para 2018 fueron generados usando la estructura de ponderaciones vigente para el periodo 2009-2018, y que, por otro lado, los resultados de 2019 utilizan las nuevas ponderaciones actualizadas a partir de los resultados de la ENPH (DANE; 2016- 2017), no es posible calcular las contribuciones a la variación anual durante el año 2019. Es por esta razón que a partir del 2019 se excluyen del presente boletín los resultados referentes al IPC de Vivienda.

A partir del tercer trimestre de 2019 se incluye la información correspondiente a leasing habitacional para la operación estadística Cartera Hipotecaria de Vivienda con datos desde el primer trimestre de 2015.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante la aprobación del Decreto número 1467 de 2019, oficializó en su artículo 2.1.9.1 el precio excepcional de la Vivienda de Interés Social (VIS) en donde se indica que el precio máximo para este tipo de vivienda será de ciento cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes (150 SMMLV) para aquellas viviendas que se ubiquen en los Distritos y Municipios pertenecientes a las aglomeraciones urbanas definidas por el documento CONPES 3819 de 2014 cuya población supere el millón (1.000.000) de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 SMMLV).

Con la publicación del boletín IEAC de octubre 2020 – febrero 2021 con corte a marzo 08 del 2021, se incorporaron dos operaciones estadísticas nuevas, el Indicador de Producción de Obras Civiles - (IPOC) y el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV).

Desde el primer trimestre del 2021 el IPOC sustituyó el Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en la medición y el cálculo de los principales agregados macroeconómicos del subsector de obras civiles, dado que este indicador permite hacer un seguimiento más preciso de la coyuntura del subsector. En consecuencia, la última publicación de cifras del IIOC corresponde al cuarto trimestre de 2020. El IPOC determina la evolución trimestral de la producción de obras civiles según grupos de obra y el avance de esta, con información histórica a partir del primer trimestre de 2018.

La última publicación del ICCP (enero 2022) corresponde al período diciembre de 2021, cumpliendo de esta manera con el año de transición definido por el DANE, con el fin de ofrecerle a sus usuarios un lapso prudente, que les permita adelantar los ajustes requeridos en sus procesos para incluir los resultados del nuevo índice ICOCIV -Índice de costos de la construcción de obras civiles- un indicador que incorpora en su medición la representación de las obras civiles. El ICOCIV permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país, con información histórica a partir de enero del 2021.

Con el fin de mejorar las mediciones del sector construcción, así como responder a las necesidades de los usuarios de la información y a recomendaciones internacionales, a partir de la publicación del 25 de febrero de 2022, correspondiente al periodo enero 2022, el Indicador de Costos de la Construcción de Vivienda – ICCV, se actualiza por el Índice de Costos de la Construcción de las Edificaciones -ICOCED. Este cambio permite contar con resultados precisos y completos de las edificaciones residenciales (desagregación equivalente al ICCV) y amplía el alcance temático a los destinos no residenciales en el país y a cuatro nuevos dominios geográficos. La última publicación del ICCV corresponde al periodo diciembre de 2021.

A partir de la publicación del boletín IEAC de abril – agosto 2021 con corte a septiembre 08 del 2021, se incorporaron las variaciones bienales para todas las operaciones estadísticas como un complemento para el análisis de las cifras, teniendo en cuenta que en el tercer trimestre del 2020 se inició y mantuvo el aislamiento preventivo obligatorio como medida frente a la emergencia sanitaria presentada en el país con ocasión de la pandemia de COVID-19, así como también el evento atípico del Paro Nacional presentado en el país durante el mes de mayo del 2021. Con la publicación del boletín IEAC correspondiente al enero – mayo 2022 con corte al 7 de junio de 2022 se cambian las variaciones bienales por variaciones trienales para todas las operaciones estadísticas.

Las estadísticas de empleo para la publicación del IEAC enero – mayo 2022 con corte a junio 7 de 2022, se presentan con el nuevo enfoque conceptual y metodológico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). El rediseño de esta operación estadística obedece al interés del DANE por actualizar la encuesta al marco normativo de las estadísticas de trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por responder a acuerdos institucionales y buenas prácticas para la medición de ingreso en Colombia, y por atender las recomendaciones y necesidades de política pública en lo referente a la visualización de grupos poblacionales priorizados (población campesina, en condición de discapacidad y LGBTI).

Con la publicación de cifras del corte primer trimestre del 2022, el CEED agregó a su cobertura geográfica 34 municipios, llegando de esta manera a 91 municipios agrupados en 23 áreas de influencia, a saber: AU Bogotá; AM Medellín y Oriente Antioqueño;

Cundinamarca que incluye Soacha, Cajicá, Chía, Cota, Facativá, Funza, Fusagasugá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sopo y Zipaquirá; AU Cali, Yumbo, Jamundí y Palmira; AM Barranquilla; AM Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta; AM Pereira, Dosquebradas excluyendo La Virginia; AU Armenia; AU Cartagena, que incluye Turbaco; AU Ibagué; AM Cúcuta, Los Patios, El Zulia y Villa del Rosario, excluyendo San Cayetano y Puerto Santander; AU Manizales que incluye Villamaría; AU Villavicencio; AU Neiva; AU Pasto; AU Popayán; AU Santa Marta; AU Tunja; AU Valledupar; AU Montería; AU Sincelejo; AU Yopal; AU Florencia.

A partir de la publicación correspondiente al período enero – mayo 2022 con corte a junio 07 de 2022, se incluye en IEAC el Indicador de Mezcla Asfáltica (IMA), el cual permite contar con información sobre la producción y los despachos de mezcla asfáltica en el país, con el propósito de complementar o contrastar los análisis del subsector que se originan a partir de indicadores con los que ya cuenta el DANE como lo son el Indicador de Producción de Obras Civiles – IPOC, las estadísticas de Concreto Premezclado – EC y las estadísticas de Cemento Gris – ECG.

Previo a la publicación del 15 de septiembre de 2022, la cobertura geográfica de Licencias de Construcción ELIC incluía 302 municipios en los 32 departamentos de Colombia. Esta cobertura cuenta con información histórica mensual desde enero 2015. La ampliación de cobertura geográfica cuenta con 800 municipios adicionales a la cobertura de 302 municipios. En total la cobertura publicada desde el 15 de septiembre de 2022 tiene 1.102 municipios. Incluye todos los municipios del país según la División Político Administrativa de Colombia – DIVIPOLA, que regía en el año 2019. No incluye las áreas no municipalizadas y, por el momento, el municipio de Barrancominas del departamento de Guainía, el cual se incluyó en la DIVIPOLA en mayo de 2020. La cobertura geográfica de los 1.102 municipios cuenta con datos históricos con periodicidad mensual y desde enero de 2019. A partir del 15 de septiembre de 2022 los productos de publicación hacen referencia a dicha cobertura, sin embargo, se seguirá publicando información histórica para la cobertura de 302, 88 y 77 municipios.

En la publicación de resultados del 14 de octubre del 2022 la cobertura geográfica pasó a 1.103 municipios debido a la incorporación del municipio de Barrancominas, Guainía en la DIVIPOLA en mayo de 2020. Esto implica que se cuenta con datos históricos con periodicidad mensual y desde enero de 2019 para 1.102 municipios y, desde enero 2021 para 1.103 municipios.

A partir de la publicación del boletín IEAC de junio 07 del 2023, se presentan los siguientes cambios:

- ♣ Modificación en el título secundario donde se indica la fecha de las estadísticas publicadas en el sector de la construcción hasta junio 07 del 2023.
- ♣ Se incluye el indicador de producción per cápita (kilogramo / habitante) total nacional con periodicidad trimestral y anual, garantizando la comparabilidad internacional de los resultados, aportando al usuario un contexto más amplio sobre esa variable.
- ♣ Se incluye la referencia de los resultados de la (Encuesta de Micronegocios – EMICRON) con la evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en el sector de la construcción.
- ♣ Se incluye el Registro Estadístico Base de Empresas (REBE), a partir de este registro se deriva el directorio estadístico de empresas, donde se proporciona información de unidades económicas activas en el territorio nacional en el sector de la construcción.

Con base a la publicación del 18 de agosto del 2023 cifras corte II trimestre del 2022, se pone a disposición de los usuarios de Financiación de Vivienda (FIVI) un conjunto de nuevas variables de caracterización de los créditos hipotecarios con una serie a partir del I trimestre de 2022. Estas variables corresponden al sexo del titular del crédito, rango de edad del titular, departamento y municipio de solicitud del inmueble financiado (los resultados departamentales publicados anteriormente correspondían a este concepto de dominio geográfico), departamento y municipio de ubicación del inmueble financiado, rango plazo de la operación financiera, rango del valor de la vivienda (corresponde a una mayor desagregación de rangos de precio en SMMVL), valor del avalúo comercial de las viviendas financiadas. Estas nuevas variables se podrán consultar en el nuevo anexo estadístico denominado “SerieTipoBaseMun”.

Para la publicación del boletín IEAC de diciembre 07 del 2023, se presentan los siguientes cambios:

♣ El CEED a partir de la publicación de cifras corte III trimestre del 2023, pone a disposición un nuevo anexo estadístico correspondiente a la variable área causada denominado "anex-CEEDSerieTipobasecausada-IIItrim23.xlsx", el cual permitirá tener una mayor desagregación de información.

♣ Las Estadísticas de Concreto Premezclado (EC), a partir de la publicación del 10 de noviembre del 2023 presenta los resultados de la producción de concreto premezclado en el territorio nacional desde enero de 2022 a septiembre de 2023, con ocasión de la actualización del marco estadístico de la operación estadística (para más detalles, ver nota informativa publicada en la página web). Por lo anterior, en el boletín se muestran los resultados anuales y año corrido de la producción de concreto según destino y departamento. Se debe tener en cuenta que para el caso de la variación acumulada doce meses, será posible tener su publicación a partir de la consolidación de la información del mes de referencia diciembre 2023, mes en el cual se tendrán datos históricos necesarios para dicho cálculo.

♣ Se incorporan a la matriz de ponderaciones internos del IPOC dos (2) tipologías de obra nuevas y, doce (12) nuevas subobras (nivel jerárquico inferior a la tipología de obra) que recogen los procesos constructivos necesarios para la realización de este tipo de construcción de obras civiles y que se encuentran asociadas a un respectivo grupo y subgrupo de la Clasificación Central de Productos CPC V2.1 actualizada para Colombia.

♣ Las Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC), para el anexo "Serie tipo base por municipios" la variable "obj\_tra" contenía una opción con código 3, que no se encontraba relacionada en la hoja "guía". Esta opción corresponde a objetos del trámite "modificación". A partir de la publicación del 15 de septiembre del 2023, la opción 3 se homologa con la opción 2, puesto que el objeto del trámite para ambos casos corresponde al mismo concepto para evitar confusión al usuario.

♣ Para la publicación del 18 de agosto del 2023 cifras corte III trimestre del 2022, se pone a disposición de los usuarios de Financiación de Vivienda (FIVI) un conjunto de nuevas variables de caracterización de los créditos hipotecarios con una serie a partir del I trimestre de 2022. Estas variables corresponden al sexo del titular del crédito, rango de edad del titular, departamento y municipio de solicitud del inmueble financiado (los resultados departamentales publicados anteriormente correspondían a este concepto de dominio geográfico), departamento y municipio de ubicación del inmueble financiado, rango plazo de la operación financiera, rango del valor de la vivienda (corresponde a una mayor desagregación de rangos de precio en SMMVL), valor del avalúo comercial de las viviendas financiadas. Estas nuevas variables se podrán consultar en el nuevo anexo estadístico denominado "SerieTipoBaseMun".

Para la publicación del boletín IEAC de junio 07 del 2024, se presentan los siguientes cambios:

♣ La operación estadística de Concreto Premezclado, a partir de la publicación del 10 de mayo del 2024 se incluye un anexo denominado "Informe de cobertura" el cual tiene como propósito indicar el estado del marco estadístico para los periodos de referencia publicados así como el número de fuentes según su estado de reporte de información.

♣ Para ELIC el marco censal de la operación estadística pasa de 1.103 a 1.104 municipios, con ocasión de la creación y correspondiente codificación en DIVIPOLA al municipio de NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ en el departamento del Chocó. La inclusión de este municipio se encuentra desde el mes de referencia enero 2024.

Para la publicación del boletín IEAC de junio 06 del 2025, se presentan la siguiente novedad:

♣ Con el objetivo de entregar información de manera más oportuna y estructurada, se realizó la integración de los resultados de Vivienda de Interés Social (VIS) y la Vivienda diferente de interés social (No VIS) en la publicación del Censo de Edificaciones a partir del I trimestre del 2025. Estos resultados se centran en las unidades de vivienda iniciadas y culminadas, para los destinos residenciales de apartamentos y casas, con las desagregaciones geográficas y temáticas que usualmente se disponían en el boletín exclusivo para Vivienda VIS. Para una mayor claridad sobre el uso de los archivos consultar el documento Guía de uso de Series VIS Y No VIS - CEED.

**Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación junio 06 de 2025<sup>PR</sup>**

|                                                                                            | Periodo |            |                       | Periodo de referencia |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                                            | Actual  | Doce meses | Anterior <sup>1</sup> |                       |
| MACROECONÓMICOS                                                                            |         |            |                       |                       |
| PIB total <sup>2</sup> (variación anual %)                                                 | 2,7     | 2,2        | 2,5                   | I trim 2025           |
| Valor agregado de la rama construcción <sup>3</sup> (variación anual %)                    | -3,5    | 0,8        | 0,4                   | I trim 2025           |
| Valor agregado de obras civiles <sup>3</sup> (variación anual %)                           | 3,8     | 10,7       | 8,8                   | I trim 2025           |
| Valor agregado de edificaciones <sup>3</sup> (variación anual %)                           | -7,0    | -3,6       | -3,2                  | I trim 2025           |
| Valor agregado de actividades especializadas <sup>3</sup> (variación anual %)              | -3,7    | 0,0        | -0,7                  | I trim 2025           |
| Tasa de ocupación total nacional (participación %)                                         | 58,1    | 57,9       | 58,5                  | Abril 2025            |
| OFERTA                                                                                     |         |            |                       |                       |
| Producción de cemento gris (variación anual %)                                             | -7,4    | -5,2       | 6,3                   | Abril 2025            |
| Área causada <sup>4</sup> (variación anual %)                                              | -6,3    | -2,8       | -1,6                  | I trim 2025           |
| Área licenciada de edificaciones <sup>5</sup> (variación anual %)                          | 39,9    | -12,5      | 61,4                  | Marzo 2025            |
| Área iniciada de edificaciones <sup>6</sup> (variación anual %)                            | -12,0   | -17,1      | -10,5                 | I trim 2025           |
| Área culminada de edificaciones <sup>6</sup> (variación anual %)                           | -12,4   | -1,8       | -1,4                  | I trim 2025           |
| Indicador de producción de obras civiles <sup>7</sup> (variación anual %)                  | 7,3     | 15,1       | 13,0                  | I trim 2025           |
| Indicador de producción de obras civiles <sup>8</sup> (variación anual %)                  | 3,8     | 10,6       | 8,6                   | I trim 2025           |
| DEMANDA                                                                                    |         |            |                       |                       |
| Despachos de cemento gris (variación anual %)                                              | -7,4    | -4,9       | 13,7                  | Abril 2025            |
| Concreto Premezclado <sup>9</sup> (variación anual %)                                      | -0,6    | -6,2       | -10,0                 | Marzo 2025            |
| Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)                                        | 8,6     | -18,3      | -8,9                  | Marzo 2025            |
| Valor total de los créditos desembolsados para vivienda <sup>10</sup> (variación anual %)  | 35,8    | 19,3       | 20,3                  | I trim 2025           |
| Valor desembolsado de créditos de vivienda <sup>11</sup> (variación anual %)               | 27,3    | 17,3       | 16,7                  | I trim 2025           |
| Valor desembolsado de leasing habitacional <sup>12</sup> (variación anual %)               | 97,7    | 32,5       | 46,8                  | I trim 2025           |
| Número de créditos desembolsados para vivienda <sup>13</sup> (variación anual %)           | 9,5     | -0,6       | -2,9                  | I trim 2025           |
| Saldo de capital total <sup>14</sup> (variación anual %)                                   | 9,4     | 8,9        | 8,5                   | I trim 2025           |
| Saldo de créditos de vivienda <sup>15</sup> (variación anual %)                            | 12,0    | 12,2       | 13,1                  | I trim 2025           |
| Saldo de capital de leasing habitacional <sup>16</sup> (variación anual %)                 | -0,2    | -2,8       | -7,7                  | I trim 2025           |
| Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda <sup>17</sup> (variación anual %) | 4,6     | 5,3        | 5,0                   | I trim 2025           |
| PRECIOS Y COSTOS                                                                           |         |            |                       |                       |
|                                                                                            | Actual  | Anual      | Anterior <sup>1</sup> |                       |
| Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)                               | 3,46    | 9,93       | 1,74                  | I trim 2025           |
| Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)                 | 0,19    | 3,44       | 0,74                  | Abril 2025            |
| Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)                 | 0,19    | 3,89       | 0,76                  | Abril 2025            |
| IPP total (variación mensual %)                                                            | 0,14    | 4,09       | -0,60                 | Abril 2025            |
| IPP materiales de construcción <sup>18</sup> (variación mensual %)                         | 0,77    | 2,48       | 0,28                  | Abril 2025            |
| EMPRESARIAL                                                                                |         |            |                       |                       |
|                                                                                            | Actual  | Doce meses | Anterior <sup>1</sup> |                       |
| Número de micronegocios de construcción - EMICRON (variación trimestral %)                 | 11,9    | 2,7        | -5,7                  | I trim 2025           |

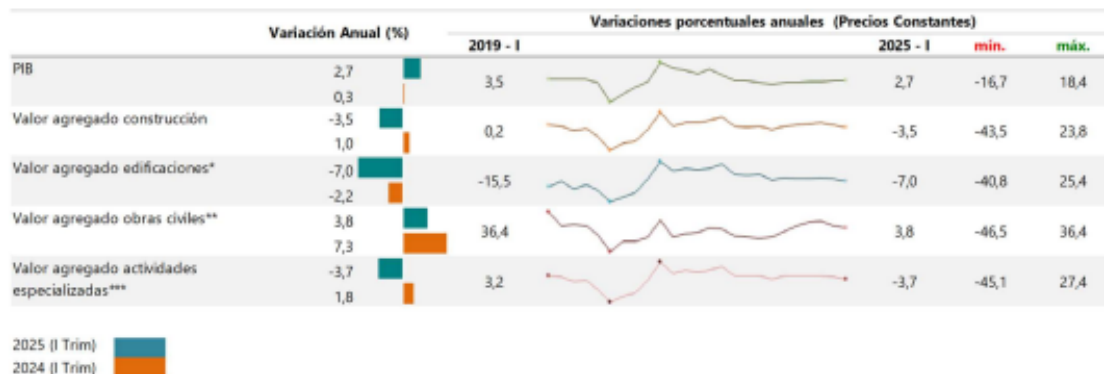
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

## INDICADORES MACROECONÓMICOS

### Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2024 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

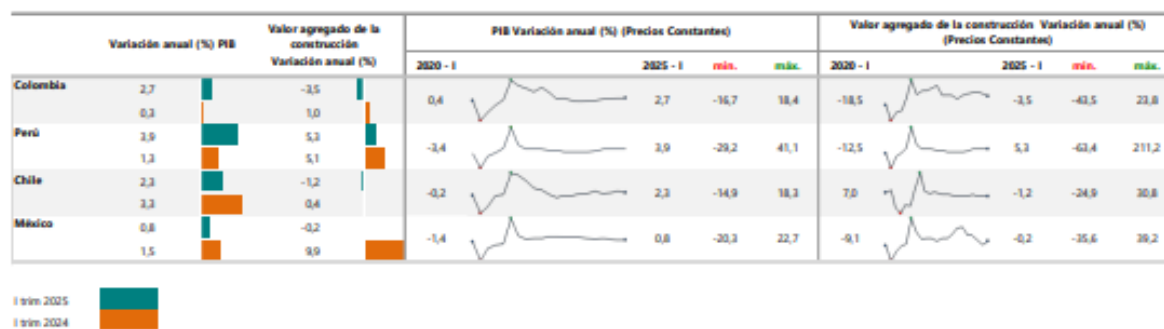
**Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025<sup>Pr</sup> (I trimestre)**



Fuente: DANE, Cuentastrimestrales. Pr: cifras provisionales

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2025 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,9% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 5,3%, mientras que para Colombia, Chile y México se registraron variaciones de -3,5%, -1,2% y -0,2% respectivamente.

**Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2020 (I trimestre) – 2025<sup>Pr</sup> (I trimestre)**



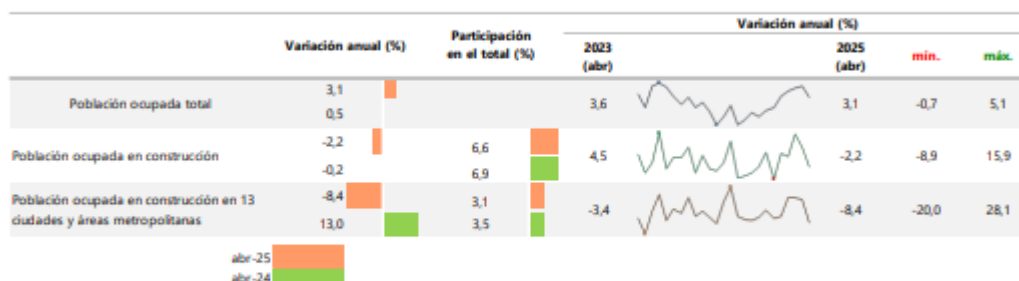
Fuente: DANE (Colombia),

## EMPLEO

En abril de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 23.576 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En abril de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 2,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2025, 1.547 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 47,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (728 miles de personas), que además presentaron una disminución del 8,4%, es decir, 67 mil personas menos con respecto a abril de 2024.

**Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (abril)**

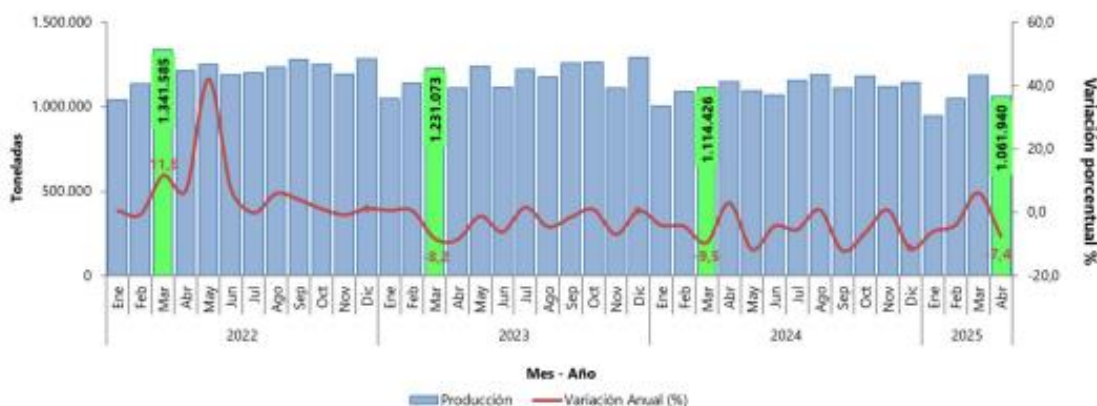


Fuente: DANE, GEIH.

## INDICADORES DE OFERTA

**Producción de Cemento Gris:** En abril de 2025, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.061.940 toneladas, con una disminución de 7,4% respecto a abril de 2024.

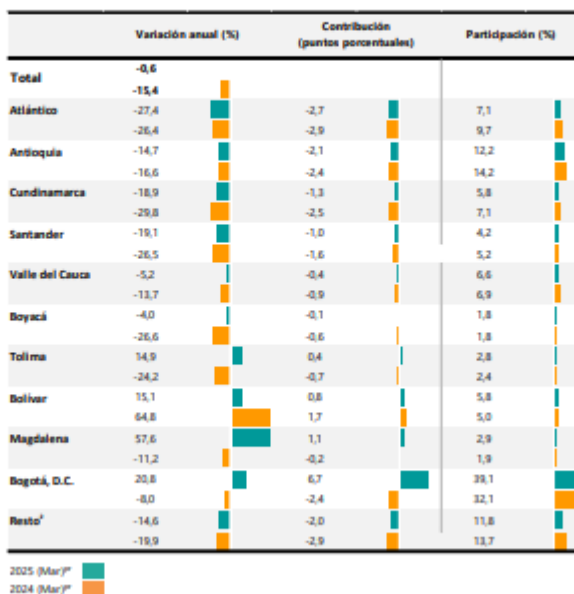
**Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2022 – abril 2025<sup>PR</sup>**



Fuente: DANE, ECG.

Durante 2024, la producción anual per cápita de cemento gris fue 254,7 kilogramos por habitante con una disminución de 6,4%, con respecto a la producción de 2023, la cual fue de 272,2 kilogramos por habitante.

**Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2024– 2025<sup>Pr</sup> (marzo)**



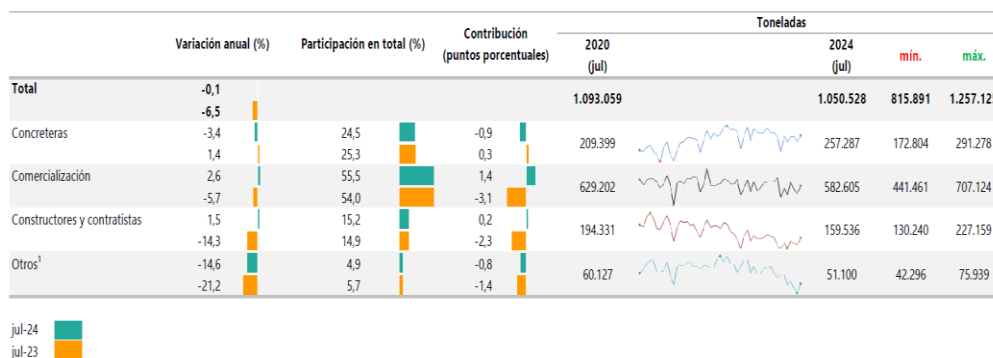
Fuente: DANE, EC.

Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.

## PRODUCCIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO

En marzo de 2025, la producción de concreto premezclado fue 625.307 metros cúbicos y registró una disminución de 0,6% con relación a marzo de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Atlántico (-27,4%) y Antioquia (-14,7%) los cuales restaron en conjunto 4,7 puntos porcentuales a la variación total (-0,6%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (39,1%), Antioquia (12,2%) y algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (11,8%).

**Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2020 – 2024<sup>Pr</sup> (julio)**



## INDICADORES DE DEMANDA

**Despachos de Cemento Gris:** En el mes de abril de 2025 se despacharon 995.484 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 7,4% con respecto a abril de 2024. Este resultado se explicó principalmente por la disminución en Concreteras (-13,0%) y en el canal Constructores y Contratistas (-15,9%), los cuales restaron 5,4 puntos porcentuales conjuntamente a la variación total (-7,4%).

## PRECIOS Y COSTOS

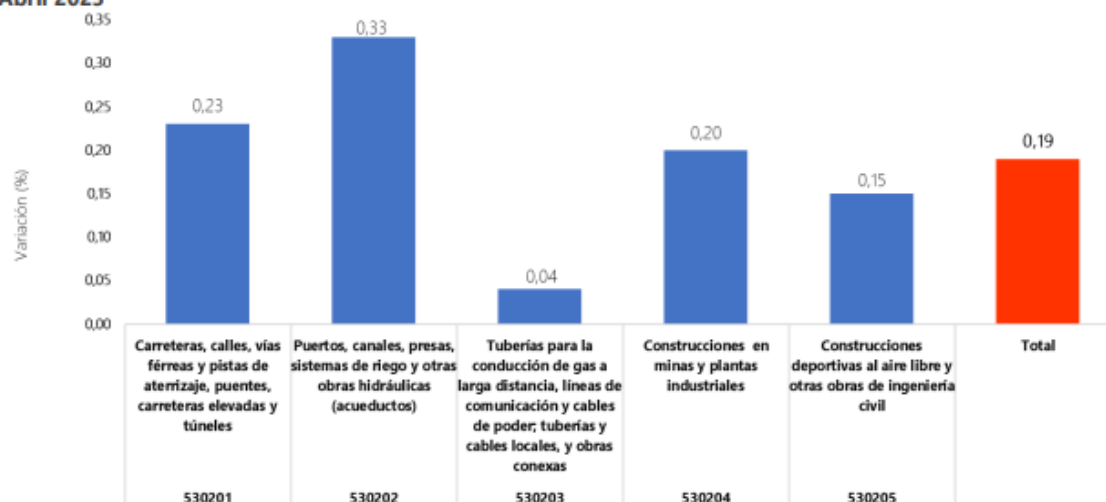
### ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

En abril de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,19%, en comparación con marzo de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,33%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,23%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%).

**Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.**

**Total nacional**

**Abril 2025**



Fuente: DANE, ICOCIV.

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (015%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,04%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

### Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En junio de 2024, la variación mensual del ICOCIV fue -0,35%, en comparación con mayo de 2024. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,35%): Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,48%), Construcciones en minas y plantas industriales (-0,40%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,36%).

Por otra parte, la agrupación de: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,26%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,21%) se ubicaron por encima del promedio nacional. (Tabla 1 – Anexo 2)



**Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.**  
**Total nacional**  
**Junio (2024)**

| Código agrupación CPC | Nombre agrupación CPC                                                                                                                      | Peso %     | Variación (%) | Contribución (puntos porcentuales) |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------|------------------------------------|
|                       |                                                                                                                                            |            | 2024          | 2024                               |
| 530201                | Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles                                            | 55,65      | -0,36         | -0,20                              |
| 530202                | Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)                                                         | 5,78       | -0,21         | -0,01                              |
| 530203                | Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas | 19,46      | -0,26         | -0,05                              |
| 530204                | Construcciones en minas y plantas industriales                                                                                             | 9,49       | -0,40         | -0,04                              |
| 530205                | Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil                                                                  | 9,63       | -0,48         | -0,05                              |
| <b>Total</b>          |                                                                                                                                            | <b>100</b> | <b>-0,35</b>  | <b>-0,35</b>                       |

Fuente: DANE, ICOCIV.

### Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en junio de 2024, las mayores variaciones negativas de precios con respecto a mayo de 2024 se presentaron en: materiales (-0,77%), herramienta menor (-0,13%) y equipos (-0,03%). (Tabla 3 - Anexo 6).

**Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos**  
**Total nacional**  
**Junio 2024**

| Grupo                        | Peso %        | Variación (puntos porcentuales) | Contribución (puntos porcentuales) |
|------------------------------|---------------|---------------------------------|------------------------------------|
|                              |               | 2024                            | 2024                               |
| Materiales                   | 51,31         | -0,77                           | -0,41                              |
| Herramienta Menor            | 2,14          | -0,13                           | 0,00                               |
| Maquinaria                   | 12,71         | 0,24                            | 0,03                               |
| Equipos                      | 6,18          | -0,03                           | 0,00                               |
| Mano De Obra                 | 16,89         | 0,12                            | 0,02                               |
| Transporte                   | 8,89          | 0,15                            | 0,01                               |
| Equipos Especiales Para Obra | 1,89          | 0,33                            | 0,01                               |
| <b>Total</b>                 | <b>100,00</b> | <b>-0,35</b>                    | <b>-0,35</b>                       |

### ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR

El IPP de la producción nacional, en mayo de 2025 presentó una variación de -1,15% respecto a abril de 2025.

En mayo de 2025, los sectores de Explotación de minas y canteras (-3,69%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-3,00%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,15%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (-0,01%) registró una variación superior a la media.



### Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual  
mayo de 2025 (pr\*) - mayo de 2024



Fuente: DANE - IPP

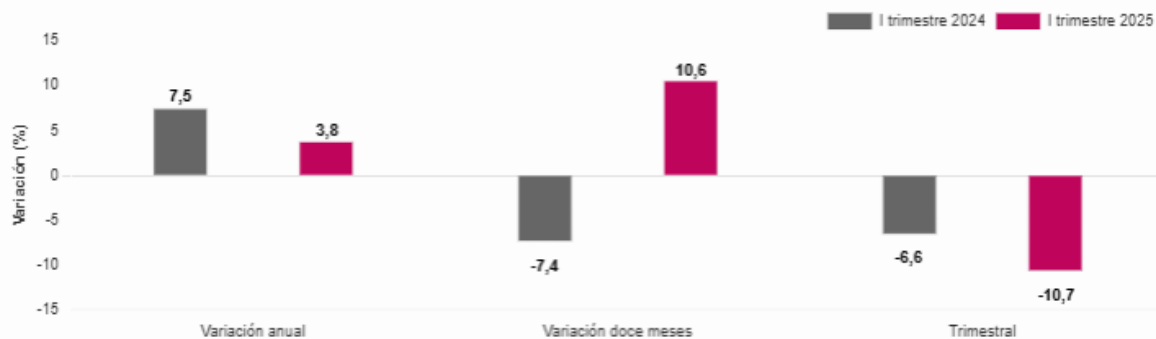
## INDICADORES

### INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (PRECIOS CORRIENTES)

Durante el primer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 3,8%, frente al mismo trimestre de 2024.

### Indicador de Producción de Obras Cíviles (IPOC)

Variación anual, doce meses y trimestral  
I trimestre (2024-2025)



Fuente: DANE, IPOC

La estimación de la producción a precios constantes corresponde a deflactar el IPOC a precios corrientes a partir del Índice de Costos de Obras Civiles (ICOCIV). (Para más información, remítase al final del presente documento a la sección “Nota metodológica – Cálculo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC a precios constantes.”).

### Variación anual (I trimestre de 2025 pr / I trimestre 2024)

Durante el primer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 3,8%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).

**Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)**  
**Total nacional - serie a precios constantes**  
**2021 (I trimestre) – 2025 (I trimestre<sup>Pr</sup>)**



**Fuente:** DANE, IPOC.

#### **Variación y contribución anual por tipo de construcción (I trimestre de 2025 pr / I trimestre 2024)**

El crecimiento de 3,8% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 61,0% y aportó 8,4 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; así mismo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), presentó un aumento de 9,4% y sumó 1,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 10,5% y restó 0,8 p.p. a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles redujo su producción en 2,8% y restó 1,5 p.p a la variación anual; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas; disminuyó su producción en 24,3% y descontó 3,3 p.p. a la variación anual a precios constantes (Anexo A3).

### Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

Total nacional

I trimestre de 2025<sup>Pr</sup> / I trimestre 2024

| Tipo de construcción                                                                                                                              | Variación anual (porcentajes) | Contribución a la variación total (puntos porcentuales) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                      | <b>3,8</b>                    | <b>3,8</b>                                              |
| 530204 Construcciones en minas y plantas industriales                                                                                             | 61,0                          | 8,4                                                     |
| 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)                                                         | 9,4                           | 1,0                                                     |
| 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil                                               | -10,5                         | -0,8                                                    |
| 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles                                            | -2,8                          | -1,5                                                    |
| 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas | -24,3                         | -3,3                                                    |

Fuente: DANE, IPOC.

### Variables económicas que puedan afectar el sector

De acuerdo con información suministrada por los gremios involucrados en el sector, las variables económicas que afectan el sector son la Inflación y el valor del SMMLV, dado que están directamente relacionadas con el valor de las contrataciones por cuanto los suministros, asesorías entre otras actividades poseen un costo alto en cuanto a personal y factores prestacionales.

Las tarifas y los perfiles de profesionales utilizados en la estructuración de los procesos contratados consideran como referencia los procesos previos de contratación con objetos similares, así como las tendencias del mercado respecto de los sueldos de profesionales y personal involucrado.

### Cadena de producción y distribución

Industrias para la Construcción es una cadena que está constituida por cuatro grandes eslabones:

**Minerales:** empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras para la transformación de productos minerales que serán utilizados directa o indirectamente por el sector de la construcción.

**Materiales y elementos:** constituido por empresas manufactureras dedicadas a la producción de productos en sectores tales como pinturas, plástico, vidrio, arcilla, hormigón, cemento y yeso, hierro y de acero, y productos metálicos para uso estructural; quienes brindan proveeduría de insumos, piezas y componentes al sector de la construcción.

**Construcción:** conformado por firmas constructoras encargadas del diseño y construcción de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

**Comercialización:** firmas constructoras encargadas de la comercialización de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

Colombia tiene grandes ventajas competitivas debido al fortalecido tejido empresarial en sectores de la cadena como vidrio, arcilla y cerámica para uso estructural, artículos de hormigón, cemento y yeso, productos metálicos para uso estructural y otros productos de metal para la construcción.

Otra ventaja es la ubicación geográfica, que le permite al país generar proveeduría hacia sectores como infraestructura y construcción en la regiones del Caribe, Centroamérica y la zona Andina, siempre que mejore condiciones de productividad y valor agregado, incentive el consumo interno en grandes proyectos de infraestructura, efectúe investigación aplicada y se desarrolle el sistema de calidad para que sus productos cumplan con especificaciones y estándares internacionales.

<https://www.colombiaproductiva.com/ptp-sectores/manufactura/industrias-para-la-construccion>

### Materias primas necesarias para la producción y la variación de precios

Entre los tipos de piedra, y sus derivados, más empleados en construcción destacan: granito, mármol, caliza, pizarra, arenisca, grava, cal, yeso, cemento, mortero, hormigón, arena, vidrio.

Los precios de los insumos utilizados en la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales a nivel nacional son una base que influye en la consecución de los proyectos y el valor final de los nuevos inmuebles. Es por ello que conocerlos, analizarlos y preverlos son un ejercicio esencial para establecer hojas de ruta y guías que incidan en la toma de decisiones de las partes interesadas, en particular para los desarrolladores.

En Colombia, la dinamización de los costos depende de factores endógenos y exógenos, así como fundamentales y técnicos, que afectan la volatilidad de precio. El objetivo es reconocer los cambios históricos del nivel de precios de los insumos de construcción y que sirva como punto de partida para entender el presente y los cambios que se vienen.

El problema de los contenedores, el incremento en el precio de suministros para todas las actividades económicas, la incertidumbre de los mercados, la caída de las bolsas de valores, y demás hechos en cadena fueron factores principales que acarrearón como consecuencia externalidades negativas sobre el mercado de insumos tendencias de la construcción vigésima tercera edición - Economía y Coyuntura Sectorial de construcción en el país.

### Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.

#### Importaciones (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2025, las importaciones fueron US\$5.543,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,9% en el grupo de Manufacturas.

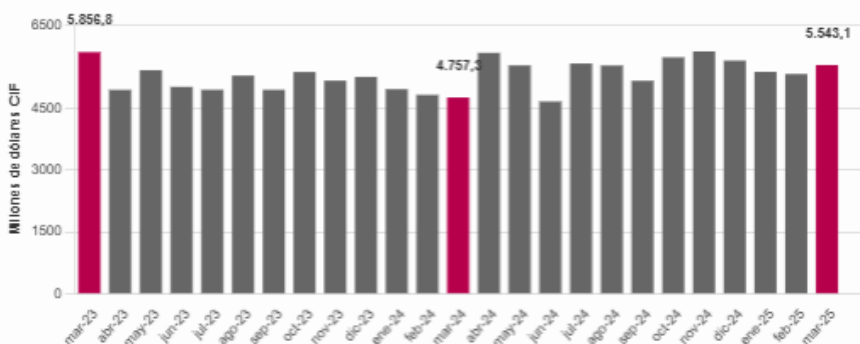
En marzo de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,3%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,9% y Otros sectores con menos de 0,1%.

#### Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total nacional

Marzo 2023 - Marzo 2025<sup>P</sup>



FR-DE-CO-05

VERSIÓN: V1

FECHA EMISIÓN:

Fuente: DANE - IMP

RÍA DE EDUCACIÓN

Código Postal 810001

[ce@sedarauca.edu.co](mailto:ce@sedarauca.edu.co)

000102038 - 5

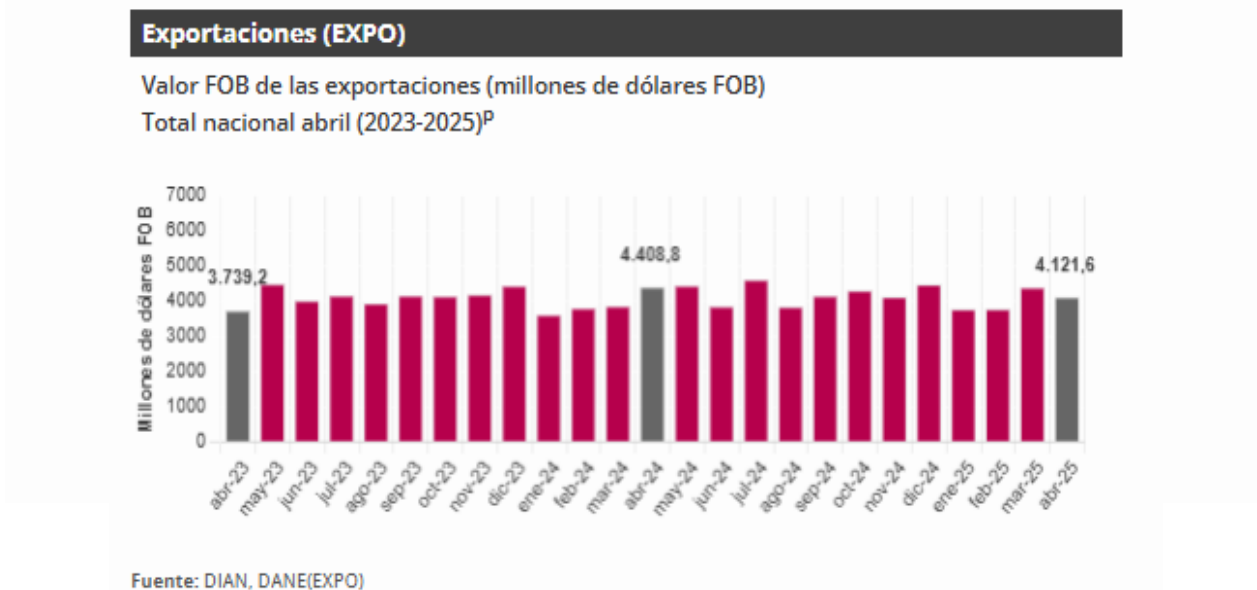
PAG. 34

## Exportaciones (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en abril de 2025 las ventas externas del país fueron US\$4.121,6 millones FOB y presentaron una caída de 6,5% en relación con abril de 2024; este resultado se debió principalmente a la caída de 33,0% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 34,7% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 33,9%, Manufacturas con 22,7%, y Otros sectores con 8,6%.

En abril de 2025 se exportaron 12,0 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 19,9% frente a abril de 2024.



## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El objeto a contratar corresponde a la “**CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**”.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE LAS OBRAS A EJECUTAR.

Las especificaciones técnicas que el proponente deberá utilizar para la presentación de su propuesta se encuentran detalladas en el documento anexo “**ESPECIFICACIONES TECNICAS**” y se encuentran acordes con la normatividad. Adicional a lo anterior, es importante considerar las recomendaciones del fabricante

El Departamento de Arauca velará porque el servicio se preste de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones legales vigentes, en las actividades a ejecutar se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas.

El constructor velará por que los trabajos se realicen de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones legales vigentes al respecto y con las especificaciones propias de los diseños del proyecto.

La interventoría exigirá al contratista materiales homologados. Los materiales necesarios para la ejecución de las obras serán suministrados por el contratista, por lo tanto, es de su responsabilidad el transporte, su almacenamiento y cuidado, y se abstendrá de instalar material no inspeccionado y aprobado por la interventoría, asumiendo la responsabilidad y costo de desmontarlos y cambiarlos cuando sea necesario. Si se encontrará material que no cumple con todos los requisitos de calidad exigidos en las especificaciones de construcción (normas, procedimientos de fabricación, etc.), la interventoría podrá solicitar los cambios o correcciones que sean necesarios.

Los casos especiales y procedimientos constructivos que se usen para la ejecución del proyecto se ajustarán a lo establecido en la normatividad colombiana vigente y a las particulares o especiales que se establezcan para este tipo de obra. Dichos reglamentos y normas se aplicarán como si estuviesen anotadas en las presentes especificaciones técnicas.

## **AUTOCONTROL DE CALIDAD**

El Contratista desarrollará la obra a partir de una cuidadosa planeación de la misma aplicando buenas prácticas de Ingeniería de conformidad con los parámetros técnicos vigentes y aplicables para lograr obras eficientemente estructurales y funcionales con el entorno natural en el que se desarrollan, conforme a la necesidad prevista que se satisface con el cumplimiento del objeto contractual, en el marco de los fines esenciales del estado y la contratación pública.

Quien haga sus veces de ejecutor ante el departamento de Arauca, preverá y asumirá en sus costos que para la ejecución de la obra, de ser necesario debe disponer de un equipo de laboratorio completo, mano de obra y profesionales idóneos, maquinaria, equipos, herramientas óptimas y metodología constructiva eficiente, según las especificaciones técnicas de construcción que le permitan realizar los ensayos, las mediciones y demás verificaciones requeridas y aplicables que aseguren la calidad y estabilidad de los trabajos y posteriormente cumplir con el objeto contractual.

En atención a lo anterior, dispone el Consejo de Estado<sup>1</sup>:

### **Inobservancia del principio de planeación**

*En aquellos casos en los que la desatención, por parte del contratista, de las exigencias que impone el principio de planeación al momento de estructurar la oferta, derive posteriormente, en consecuencias económicas desfavorables para el mismo, estas no pueden ser invocadas como fundamento de pretensiones resarcitorias apoyadas en una presunta ruptura de la ecuación financiera del contrato.*

*En este sentido, el Consejo de Estado reiteró, que no es posible que el contratista pueda invocar pretensiones resarcitorias de las circunstancias económicas sobrevinientes que le son desfavorables, mediante la figura de ruptura del equilibrio de la ecuación financiera del contrato, pues – en el caso sometido a consideración del Alto Tribunal de lo Contencioso Administrativo- debieron haber sido previstas y planificadas por el contratista como experto y conocedor de las actividades en el marco de las cuales ofrece sus servicios a la entidad estatal.*

### **El principio de planeación también aplica al contratista**

*La Sección ha recordado que los inconvenientes derivados de la inobservancia del principio de planeación por parte del contratista, a quien también le resultan exigibles severas cargas de diligencia, rigor y seriedad a la hora de estructurar las ofertas que presenta ante las entidades estatales, que conducen a deficiencias en la configuración económica de la propuesta que le privan de obtener las utilidades que esperaba alcanzar como resultado de la ejecución del contrato, no pueden escudarse tras el ficticio ropaje de desbalances sobrevinidos en la ecuación financiera del negocio, pues en esos eventos las circunstancias en cuestión debieron haber sido previstas y planificadas por el contratista como experto y conocedor de las artes o actividades en el marco de las cuales ofrece sus servicios a la entidad estatal.*

<sup>1</sup>Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección A, sentencia del 28 de enero de 2016, exp. 34.454, M.P. Marta Nubia Velásquez Rico. Reiteración de la sentencia de la Subsección C del 18 de marzo de 2015, M.P. Jaime Orlando Santofimio Gamboa, exp. 33.223. En el mismo sentido: Subsección B, sentencia del 29 de agosto de 2016, exp. 34.288, M.P. Ramiro Pazos Guerrero.

## CONDICIONES DEL CONTRATISTA COMO CONSTRUCTOR

### A. Metodología constructiva

El Contratista, asumirá la responsabilidad sobre la ejecución total de la obra sea de manera directa o subcontratada, para que esta se realice en óptimas condiciones técnicas y será su obligación ejecutar la obra, estrictamente de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que forman parte integral del proyecto.

La metodología utilizada por el Constructor para desarrollar las actividades que se le contraten, debe garantizar los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de las calidades previstas en planos y especificaciones
  - El contratista tiene a su cargo atribución del principio de planeación en virtud de la tesis de inobservancia planteada por el Consejo de Estado al poseer calidades de experto constructor y posterior adjudicatario que le permite determinar, analizar y cumplir las especificaciones y condiciones técnicas.
  - La estabilidad y calidad de la obra contratada.
  - El cumplimiento de las normas de seguridad industrial durante la ejecución de la obra y la responsabilidad civil extracontractual.
  - El cumplimiento de la formulación e implementación de los protocolos de bioseguridad que garantice la salud y vida del personal que labora en la obra y de la población del área de influencia
  - El mínimo impacto ambiental que pueda generar el proyecto por emisiones, disposición de desechos y otros.

### B. Materiales

El Constructor, antes de iniciar los trabajos debe disponer de un lugar adecuado que le sirva de oficina y depósito de materiales y herramientas. Tanto los materiales como la herramienta, deben ser revisados por la interventoría en el marco de sus funciones para comprobar que son los necesarios para la ejecución de la obra.

Todos los materiales que sean necesarios para la construcción total de las obras, deben ser suministrados por el Contratista y colocados en el sitio de las obras. Así mismo debe considerar las diversas fuentes de materiales y tener en cuenta en su propuesta todos aquellos factores que incidan en su suministro.

Todos los costos que demanden la compra, exploración, explotación procesamiento, transporte, manejo, vigilancia, etc., de dichos materiales serán por cuenta del Contratista, quien a su vez debe asumir los riesgos por pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos.

### C. Maquinaria, equipos y herramientas

Toda la maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la correcta y óptima ejecución de las obras deben ser suministrados a su cargo por el Contratista.

Los equipos, maquinarias y herramientas que debe suministrar el Contratista deben ser adecuados para las características y magnitud de la obra a ejecutar.

La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es a cargo del Constructor, quien debe asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos.

#### **D. Mano de obra y personal**

Es obligación del contratista suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción de la interventoría, el personal competente, idóneo y con experiencia de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran para ejecutar de la mejor manera posible los trabajos a que se refieren los planos y las especificaciones técnicas y requerimientos del pliego de condiciones.

Adicionalmente, el personal de obra debe tener vinculación con el contratista y presentar a la Interventoría copias de los contratos, copias de las planillas de pago de los salarios suscritas por los trabajadores, con indicación de las respectivas cédulas de ciudadanía, pagos en salud, pensiones, riesgos profesionales y demás emolumentos exigidos por la ley vigente.

El Contratista debe conciliar, ante la respectiva oficina de trabajo, las prestaciones e indemnizaciones a que hubiera lugar, cuando se reconozcan indemnizaciones por accidente de trabajo y/o enfermedad profesional.

El Contratista debe responder oportunamente por toda clase de peticiones, demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo o el de los subcontratistas.

Los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que pagará el Contratista a sus trabajadores, obligaciones que debe tener en cuenta al formular su propuesta, son como mínimo, los que señala el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas legales complementarias.

Es entendido que el personal que el Contratista ocupe para la realización de las obras, no tendrá vinculación laboral y/o contractual con la Administración y que toda responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del Contratista.

#### **E. Vías de acceso y otras obras provisionales**

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como: vías provisionales, vías de acceso, vías internas de explotación a las fuentes de materiales, cercas, así como las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes del Departamento o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

El contratista dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente deberá tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas por el Departamento para las obras provisionales y permanentes.

#### **F. Señalización de la obra**

El área de trabajo debe ser delimitada por elementos tales como: conos, vallas o manilas. En los trabajos nocturnos se utilizarán colombinas o vallas fluorescentes y además señales luminosas a ambos lados del sitio de trabajo. Los vehículos utilizados en trabajos nocturnos deben tener en los dos extremos de la parte superior de la cabina, bombillas de señalización (licuadora). Cuando se trabaje sobre vías que no permitan el bloqueo del tránsito, se deberá parquear el vehículo de la cuadrilla antes del área de trabajo. La adecuada dotación de elementos de seguridad y herramientas, permite al personal operativo desarrollar los trabajos en forma segura y mejorar sus rendimientos.

El Contratista deberá cumplir con lo estipulado en la Resolución N° 941 de 2008 *“por medio del cual se establece los mecanismos para la difusión de la información social que debe hacerse a los contratos de obra celebrados por el Departamento”*.

### **3. REGULATORIOS**

- ✓ Constitución política de Colombia de 1991
  - ✓ Ley 80 de 1993
  - ✓ Ley 795 de 2003
  - ✓ Ley 1150 de 2007
  - ✓ Ley 1474 de 2011
  - ✓ Ley 1480 de 2011
  - ✓ Decreto 1082 de 2015
  - ✓ Decreto 399 de 2011
  - ✓ Decreto 2615 de 1991
  - ✓ Ley 38 de 1989
  - ✓ Decreto Nacional 841 de 1990
  - ✓ Ley 152 de 1994, Art.27
  - ✓ Lineamientos NTC 4595
  - ✓ Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994
  - ✓ Resolución Número 0806 de agosto 10 de 2005 del DNP
  - ✓ Decreto 1510 de 2013; Artículo 8
- y las demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

### **4. ESTUDIO DE LA OFERTA**

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos del RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes elementos que hacen parte del presente estudio.

| ITEM | RAZON SOCIAL        | NIT        | UBICACIÓN |
|------|---------------------|------------|-----------|
| 1    | ABC EVOLUCIONES SAS | 9005000451 | ARAUCA    |



|    |                                                                                   |            |        |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------|------------|--------|
| 2  | AGREGADOS J& J SAS                                                                | 9010865370 | ARAUCA |
| 3  | ARQUITECTURA E INGENIERIA ARAUCANA S.A.S                                          | 9007752322 | ARAUCA |
| 4  | ASOCIADOS B&C S.A.S                                                               | 9008674901 | ARAUCA |
| 5  | BP&S COMPANY SAS                                                                  | 9003843901 | ARAUCA |
| 6  | C&A INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S                                                | 9009334026 | ARAUCA |
| 7  | CCS CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS                                      | 9006491619 | ARAUCA |
| 8  | CML INGENIERIA Y CONSULTORIAS SAS                                                 | 8340014572 | ARAUCA |
| 9  | COINCO INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S                                             | 9001494467 | ARAUCA |
| 10 | CONSTRUCCION EMPRESA Y PROYECCIONES PARA EL DESARROLLO SAS                        | 8340008929 | ARAUCA |
| 11 | CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS ASESORIA Y SUMINISTROS SAS. CONSUCONAS SAS.           | 9007432855 | ARAUCA |
| 12 | CONSTRUCCIONES LACOL S.A.S                                                        | 9007763887 | ARAUCA |
| 13 | CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS ORINOQUIA SAS                           | 8002496818 | ARAUCA |
| 14 | CONSTRUCTORA BRIMOS LTDA                                                          | 8340010096 | ARAUCA |
| 15 | CONSTRUCTORA DE LA ORINOQUIA SAS                                                  | 9005466140 | ARAUCA |
| 16 | CONSTRUCTORA EMINDUMAR S.A. EN LIQUIDACION                                        | 8000393210 | ARAUCA |
| 17 | CONSTRUCTORA INSUR LIMITADA                                                       | 8340002027 | ARAUCA |
| 18 | CONSTRUCTORA M.D. LTDA                                                            | 8340013915 | ARAUCA |
| 19 | CONSTRUCTORA MCGS S.A.S.                                                          | 9010925051 | ARAUCA |
| 20 | CONSTRUCTORES & CONSULTORES SEMAING SAS                                           | 9006825183 | ARAUCA |
| 21 | CONSTRUERE COLOMBIA SAS                                                           | 9010320701 | ARAUCA |
| 22 | CONSTRUIMOS VISION FUTURO SAS                                                     | 9008577340 | ARAUCA |
| 23 | CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S                                     | 9004932582 | ARAUCA |
| 24 | CONTROL CALIDAD & SERVICIOS S.A.S                                                 | 9005759543 | ARAUCA |
| 25 | CSC MIRANDA S.A.S                                                                 | 9000952578 | ARAUCA |
| 26 | DISENOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES LIMITADA                     | 9002138836 | ARAUCA |
| 27 | DISEÑO E INGENIERIA VIVAS SAS                                                     | 9009079747 | ARAUCA |
| 28 | E&T COMUNICACIONES Y SEGURIDAD SAS                                                | 9007861654 | ARAUCA |
| 29 | E.C.C.I. SAS                                                                      | 8340005308 | ARAUCA |
| 30 | EMPRESA ARAUCANA DE CONSTRUCCION EAC S.A.S                                        | 9004985938 | ARAUCA |
| 31 | EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA DE ARAUCA       | 9000397595 | ARAUCA |
| 32 | EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS S.A.S. EMSA ASOCIADOS                 | 9000680799 | ARAUCA |
| 33 | FERLECOL, SERVICIOS, LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS                                  | 9010531272 | ARAUCA |
| 34 | FUNDACION MORIAH                                                                  | 9004476099 | ARAUCA |
| 35 | FUNDACION PRESENTE Y FUTURO                                                       | 9004907225 | ARAUCA |
| 36 | FUTURO O.N.G.                                                                     | 8340013211 | ARAUCA |
| 37 | GRUPO ARION SAS                                                                   | 9005083563 | ARAUCA |
| 38 | GRUPO SEGHO S.A.S                                                                 | 9010551945 | ARAUCA |
| 39 | GRUPO TECHNOVAL SAS                                                               | 9001980391 | ARAUCA |
| 40 | GRUPOVI S.A.S                                                                     | 9007385580 | ARAUCA |
| 41 | ICOL-C S.A.S INGENIERIA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION                             | 8340001559 | ARAUCA |
| 42 | INCOS SAS                                                                         | 8340014296 | ARAUCA |
| 43 | INGENIARCOS INGENIERIA ARQUITECTURA CONSULTORIA Y SUMINISTROS LTDA EN LIQUIDACION | 9001398507 | ARAUCA |
| 44 | INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES R&C SAS                                         | 9004279826 | ARAUCA |
| 45 | INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIA NACIONAL SAS                                | 9007106340 | ARAUCA |
| 46 | INGENIERIA Y CONSTRUCTORES R&C SAS                                                | 9010269718 | ARAUCA |

|    |                                                                  |            |        |
|----|------------------------------------------------------------------|------------|--------|
| 47 | INGENIEROS TECNICOS CONSTRUCTORES COLOMBIANOS LTDA               | 8200003894 | ARAUCA |
| 48 | INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS                              | 9008079762 | ARAUCA |
| 49 | INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S | 8340014519 | ARAUCA |
| 50 | INVERSIONES & ARQUITECTURA S.P.I SAS                             | 9010547047 | ARAUCA |
| 51 | INVERSIONES R.A S.A.S.                                           | 9000993796 | ARAUCA |
| 52 | JMAT SOLUCIONES S.A.S                                            | 9010400031 | ARAUCA |
| 53 | JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS                                     | 8340014581 | ARAUCA |
| 54 | KAMBIAR COLOMBIA SAS - KAMBIACOL SAS                             | 9000323702 | ARAUCA |
| 55 | KILOMETRO SIETE S.A.S                                            | 9005272899 | ARAUCA |
| 56 | LEYOS GROUP SAS                                                  | 9009261821 | ARAUCA |
| 57 | LLANO INVERSIONES PSR LTDA                                       | 9000279321 | ARAUCA |
| 58 | MAG SOLUCIONES INTEGRALES SAS                                    | 9005921421 | ARAUCA |
| 59 | MEG SAS                                                          | 9008096591 | ARAUCA |
| 60 | NEDA GOMEZ & CIA SAS                                             | 8340018400 | ARAUCA |
| 61 | NEPAD SAS                                                        | 9005865286 | ARAUCA |
| 62 | PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIONES DEL ORIENTE SAS EN LIQUIDACION    | 9007357963 | ARAUCA |
| 63 | PROGRESO DESARROLLO INTEGRAL ARAUCANO SAS                        | 9005171493 | ARAUCA |
| 64 | PROMOTORA DE PROYECTOS Y BIENES LTDA CONSTRUBIEN LTDA            | 8340000582 | ARAUCA |
| 65 | PROYECTAR Y CREAR INGENIERIA SAS                                 | 9008680222 | ARAUCA |

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información aunada a los aspectos generales del mercado obtenidos del Capítulo 5.3.1., La Entidad Estatal tendrá una información consolidada que le servirá para definir los requisitos habilitantes en este proceso de contratación.

### ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

El sector de la construcción experimenta ciclos de actividad mucho más pronunciados que el promedio de sectores que conforman la economía nacional. Asimismo, es susceptible a las variaciones económicas internacionales. De modo que se considera uno de los principales indicadores, debido a la influencia que tiene en las variaciones en el ciclo de la economía (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)).

### (IPOC) Indicador de Producción de Obras Civiles (precios Constantes)

Del II trimestre de 2024 al I trimestre de 2025, el aumento de 10,6% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 66,5% y sumó 9,2 p.p. a la variación total; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró una variación de 26,7% y aportó 2,1 p.p a la variación total doce meses; y el grupo instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 6,3% y sumó 0,6 p.p. a la variación total doce meses (10.6%).

En contraste, el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles disminuyó su producción en 0,2% y restó 0,1 p.p. a la variación total doce meses, el grupo tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró un descenso en su producción doce meses del 7,5% y descontó 1,1 p.p a la variación total doce meses (cuadro 2).

## Cuadro 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

### Total nacional

(II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025<sup>Pr</sup> / II trimestre de 2023 - I trimestre de 2024)

| Tipo de construcción                                                                                                                              | Variación doce meses (porcentajes) | Contribución a la variación total (puntos porcentuales) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                      | <b>10,6</b>                        | <b>10,6</b>                                             |
| 530204 Construcciones en minas y plantas industriales                                                                                             | 66,5                               | 9,2                                                     |
| 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)                                                         | 26,7                               | 2,1                                                     |
| 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil                                               | 6,3                                | 0,6                                                     |
| 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles                                            | -0,2                               | -0,1                                                    |
| 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas | -7,5                               | -1,1                                                    |

Fuente: DANE, IPOC.

## 5. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

Sin perjuicio de las competencias asignadas por el Manual de Contratación vigente, y atendiendo que el presente proceso de selección corresponde a los catalogados como proyectos de obra pública de Infraestructura Social, de conformidad con la Resolución N°219 de 2021 expedida por La Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente “*Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de licitación de obra pública de infraestructura Social*”, los indicadores financieros para el presente proceso Licitatorio serán los determinados en la Matriz 1 - Indicadores Financieros y Organizacionales de los Documentos Tipo para los procesos de selección de licitación de obra pública de Infraestructura Social de la Resolución 275 de 2022 - Versión vigente hasta el 29/08/2022.

## 6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se realiza la consulta de procesos a nivel Municipal, Departamental y Nacional en la página de SECOP, para determinar la demanda de las actividades a comprar del cual es objeto el presente análisis.

### Procesos de la Entidad:

| ITEM                                   | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modalidad de selección del contratista | Licitación Pública LO-06-IN-001-2024                                                                                                                                                                            |
| Objeto del Contrato                    | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAL ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Obra y compensación ambiental) |
| Cantidad del bien obra o servicio      | 1.050.668.523 COP                                                                                                                                                                                               |
| Contratista                            | CONSORCIO RESIDENCIAS ESCOLARES 2024                                                                                                                                                                            |

|                                                                                                                                                                                 |                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Categorización del gasto histórico en un periodo de tiempo adecuado                                                                                                             | N/A                                                |
| Analizar si se presentan patrones o estacionalidades en la adquisición del bien o servicio                                                                                      | N/A                                                |
| Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la categoría de compra                                                                     | N/A                                                |
| Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto. | Todas las exigidas en el pliego de condiciones     |
| Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.                                          | Regalías                                           |
| Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección.                                                                                              | 4                                                  |
| Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones.                                                                                                                   | N/A                                                |
| Condiciones de pago establecidas en los contratos.                                                                                                                              | N/A                                                |
| Cronogramas.                                                                                                                                                                    | Establecidos en la plataforma Secop II             |
| Tiempos y lugares de entrega acordados                                                                                                                                          | 45 DIAS Departamento de Arauca                     |
| Garantías exigidas y siniestros.                                                                                                                                                | Pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil |

| ITEM                                                                                                        | DESCRIPCIÓN                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modalidad de selección del contratista                                                                      | Licitación Pública 4L-020-2022                                                                    |
| Objeto del Contrato                                                                                         | MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARQUES RECREATIVOS EN EL AREA URBANA DEL <b>MUNICIPIO DE ARAUCA</b> |
| Cantidad del bien obra o servicio                                                                           | 1.456.014.333,32 COP                                                                              |
| Contratista                                                                                                 | CONSORCIO RECREATIVO 020 ARAUCA                                                                   |
| Categorización del gasto histórico en un periodo de tiempo adecuado                                         | N/A                                                                                               |
| Analizar si se presentan patrones o estacionalidades en la adquisición del bien o servicio                  | N/A                                                                                               |
| Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la categoría de compra | N/A                                                                                               |

|                                                                                                                                                                                 |                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto. | Todas las exigidas en el pliego de condiciones     |
| Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.                                          | Regalías                                           |
| Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección.                                                                                              | 17                                                 |
| Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones.                                                                                                                   | N/A                                                |
| Condiciones de pago establecidas en los contratos.                                                                                                                              | N/A                                                |
| Cronogramas.                                                                                                                                                                    | Establecidos en la plataforma Secop II             |
| Tiempos y lugares de entrega acordados                                                                                                                                          | 5 (meses) Municipio de Arauca                      |
| Garantías exigidas y siniestros.                                                                                                                                                | Pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil |

| ITEM                                                                                                                                                                            | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modalidad de selección del contratista                                                                                                                                          | Licitación Pública <b>LI-06-09-2017</b>                                                                                                                      |
| Objeto del Contrato                                                                                                                                                             | CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE EDUCATIVA PAZ Y ESPERANZA DE LA VEREDA SITIO NUEVO DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. |
| Cantidad del bien obra o servicio                                                                                                                                               | 946,133,911.61COP                                                                                                                                            |
| Contratista                                                                                                                                                                     | COINSAC J&Y LTDA                                                                                                                                             |
| Categorización del gasto histórico en un periodo de tiempo adecuado                                                                                                             | N/A                                                                                                                                                          |
| Analizar si se presentan patrones o estacionalidades en la adquisición del bien o servicio                                                                                      | N/A                                                                                                                                                          |
| Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la categoría de compra                                                                     | N/A                                                                                                                                                          |
| Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto. | Todos los exigidos en el pliego de condiciones                                                                                                               |

|                                                                                                                                        |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras. | Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas) |
| Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección.                                                     | N/A                                                                |
| Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones.                                                                          | N/A                                                                |
| Condiciones de pago establecidas en los contratos.                                                                                     | Anticipo 30%                                                       |
| Cronogramas                                                                                                                            | Fecha de Firma del Contrato 29 de Diciembre de 2017                |
|                                                                                                                                        | Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato 29 de diciembre de 2017  |
|                                                                                                                                        | Plazo de Ejecución del Contrato 8 Meses                            |
|                                                                                                                                        | Fecha de Terminación del Contrato 27 de Marzo de 2019              |
|                                                                                                                                        | Fecha de Liquidación del Contrato 23 de febrero de 2021            |
| Tiempos y lugares de entrega acordados                                                                                                 | 8 meses – Municipio de Fortul                                      |
| Garantías exigidas y siniestros.                                                                                                       | Pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil                 |

| ITEM                                                                                                                                                                            | DESCRIPCIÓN                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modalidad de selección del contratista                                                                                                                                          | Licitación Pública LI-06-06-2015                                                                                      |
| Objeto del Contrato                                                                                                                                                             | CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL CEAR EL TRONCAL SEDE ARSENIO VALDERRAMA MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA |
| Cantidad del bien obra o servicio                                                                                                                                               | \$ 584,182,850 COP                                                                                                    |
| Contratista                                                                                                                                                                     | INVERSIONES PICO E.U                                                                                                  |
| Categorización del gasto histórico en un periodo de tiempo adecuado                                                                                                             | N/A                                                                                                                   |
| Analizar si se presentan patrones o estacionalidades en la adquisición del bien o servicio                                                                                      | N/A                                                                                                                   |
| Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la categoría de compra                                                                     | N/A                                                                                                                   |
| Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto. | Todas las exigidas en el pliego de condiciones                                                                        |
| Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.                                          | Otros recursos                                                                                                        |

|                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección. | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones.                      | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Condiciones de pago establecidas en los contratos.                                 | 50% de anticipo                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Cronogramas.                                                                       | Fecha de Firma del Contrato 19 de octubre de 2015<br>Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato 10 de noviembre de 2015<br>Plazo de Ejecución del Contrato 2 Meses<br>Fecha de Terminación del Contrato 03 de Octubre de 2016<br>Fecha de Liquidación del Contrato 24 de abril de 2017 |
| Tiempos y lugares de entrega acordados                                             | Municipio de Arauquita 6 (meses)                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Garantías exigidas y siniestros.                                                   | Pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil                                                                                                                                                                                                                                    |

| ITEM                                                                                                                                                                            | DESCRIPCIÓN                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modalidad de selección del contratista                                                                                                                                          | Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)                                                     |
| Objeto del Contrato                                                                                                                                                             | CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PARQUES INFANTILES DEL <b>MUNICIPIO DE ARAUCA</b> , DEPARTAMENTO DE ARAUCA |
| Cantidad del bien obra o servicio                                                                                                                                               | 78.410.312,00 COP                                                                                           |
| Contratista                                                                                                                                                                     | FUNDACION ANDINA GLOBAL                                                                                     |
| Categorización del gasto histórico en un periodo de tiempo adecuado                                                                                                             | N/A                                                                                                         |
| Analizar si se presentan patrones o estacionalidades en la adquisición del bien o servicio                                                                                      | N/A                                                                                                         |
| Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la categoría de compra                                                                     | N/A                                                                                                         |
| Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto. | Todas las exigidas en el pliego de condiciones                                                              |
| Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.                                          | Sistema General de Participaciones - SGP                                                                    |
| Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección.                                                                                              | N/A                                                                                                         |
| Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones.                                                                                                                   | N/A                                                                                                         |

|                                                    |                                                                   |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Condiciones de pago establecidas en los contratos. | 50 % de anticipo                                                  |
| Cronogramas.                                       | Fecha de Firma del Contrato 23 de noviembre de 2018               |
|                                                    | Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato 27 de noviembre de 2018 |
|                                                    | Plazo de Ejecución del Contrato 30 Días                           |
|                                                    | Fecha de Terminación del Contrato 24 de diciembre de 2018         |
|                                                    | Fecha de Liquidación del Contrato 24 de diciembre de 2018         |
| Tiempos y lugares de entrega acordados             | 30 días – Municipio de Arauca                                     |
| Garantías exigidas y siniestros.                   | Pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil                |

### ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Atendiendo las características de los servicios requeridos, se tomará como referencia lo concerniente a Infraestructura educativa, por contener productos y servicios similares:

| ITEM                                                                                                                                                                            | DESCRIPCIÓN                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modalidad de selección del contratista                                                                                                                                          | Licitación Pública <b>COV-LP-002-2023</b>                                                                      |
| Objeto del Contrato                                                                                                                                                             | CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS, SUCRE |
| Cantidad del bien obra o servicio                                                                                                                                               | 4.586.555.563,00 COP                                                                                           |
| Contratista                                                                                                                                                                     | CONSORCIO ADECUACIÓN EDUCATIVA 02                                                                              |
| Categorización del gasto histórico en un periodo de tiempo adecuado                                                                                                             | N/A                                                                                                            |
| Analizar si se presentan patrones o estacionalidades en la adquisición del bien o servicio                                                                                      | N/A                                                                                                            |
| Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la categoría de compra                                                                     | N/A                                                                                                            |
| Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto. | Todas las exigidas en el pliego de condiciones                                                                 |
| Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.                                          | Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)                                             |
| Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección.                                                                                              | N/A                                                                                                            |

|                                                               |                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones. | N/A                                                                                                              |
| Condiciones de pago establecidas en los contratos.            | 30% de anticipo                                                                                                  |
| Cronogramas.                                                  | Fecha de Firma del Contrato 01 de junio de 2023<br>Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato 01 de junio de 2023 |
| Tiempos y lugares de entrega acordados                        | Municipio de Coveñas – Sucre 6 – (meses)                                                                         |
| Garantías exigidas y siniestros.                              | Pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil                                                               |

| ITEM                                                                                                                                                                            | DESCRIPCIÓN                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modalidad de selección del contratista                                                                                                                                          | LICITACIÓN PÚBLICA LP 021-2017                                                                                     |
| Objeto del Contrato                                                                                                                                                             | CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO |
| Cantidad del bien obra o servicio                                                                                                                                               | \$599,739,374.00 Peso Colombiano                                                                                   |
| Número de Contratos para la categoría de compra, valores ejecutados, forma de pago y vigencia                                                                                   | N/A                                                                                                                |
| Categorización del gasto histórico en un periodo de tiempo adecuado                                                                                                             | N/A                                                                                                                |
| Analizar si se presentan patrones o estacionalidades en la adquisición del bien o servicio                                                                                      | N/A                                                                                                                |
| Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la categoría de compra                                                                     |                                                                                                                    |
| Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto. | Todas las exigidas en el pliego de condiciones                                                                     |
| Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.                                          | Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)                                                 |
| Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección.                                                                                              | N/A                                                                                                                |
| Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones.                                                                                                                   | N/A                                                                                                                |
| Condiciones de pago establecidas en los contratos.                                                                                                                              | 50% DE ANTICIPO                                                                                                    |
| Cronogramas.                                                                                                                                                                    | Fecha de Firma del Contrato 08 de noviembre de 2017                                                                |

|                                        |                                           |                         |
|----------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------|
|                                        | Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato | 08 de noviembre de 2017 |
|                                        | Plazo de Ejecución del Contrato           | 3 Meses                 |
|                                        | Fecha de Terminación del Contrato         | 04 de Julio de 2018     |
|                                        | Fecha de Liquidación del Contrato         | 04 de julio de 2018     |
| Tiempos y lugares de entrega acordados |                                           |                         |
| Garantías exigidas y siniestros.       |                                           |                         |

## 7. CONCLUSIÓN

Finalmente, y después de realizar el análisis técnico – económico, teniendo en cuenta la consulta de base de datos de precios de actividades de construcción, se han establecido los precios unitarios para cada actividad de obra teniendo en cuenta el equipo, los materiales e insumos y la mano de obra.

Así las cosas, es posible concluir que se la conveniencia, así como la oportunidad de la ejecución del proceso contractual en las condiciones analizadas particularmente en cada uno de sus numerales. Consiguientemente, por ser viable y además porque se cuenta con un presupuesto asignado para ello, se recomienda llevar a cabo la contratación objeto del presente análisis del sector, la cual fue enmarcada en las actividades y sectores correspondientes, de igual manera se estableció que la modalidad aplicable al presente proceso corresponde a " LICITACIÓN PÚBLICA".

Atentamente,



**ARIEL PEDRAZA PINZON**  
Secretario de Educación Departamental



**SEEDORE DANIEL SANCHEZ NAVARRO**  
Profesional Universitario SED  
Infraestructura Educativa